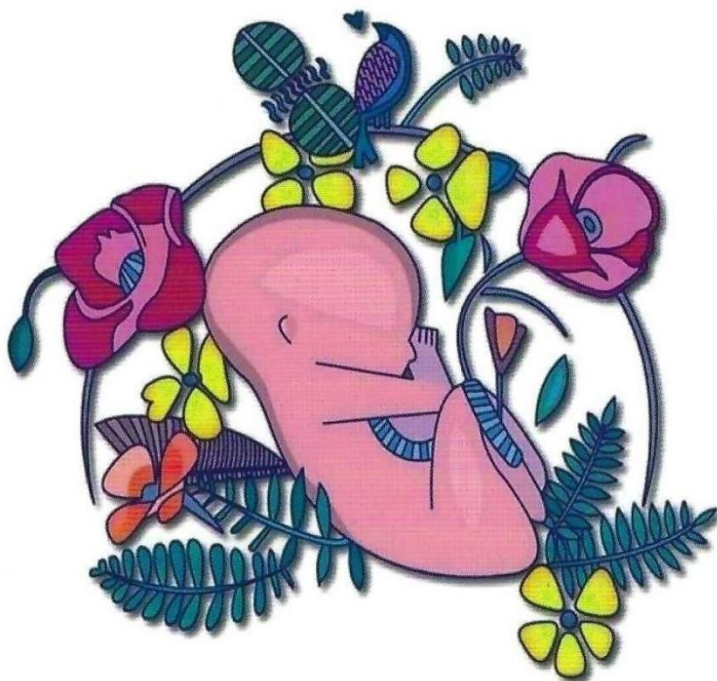


Lenguaje y Vida

***(ESTRATEGIAS LINGÜÍSTICAS PARA
DERROTAR AL ABORTISMO)***



José López Serrano

José López Serrano

LENGUAJE

Y

VIDA

**(ESTRATEGIAS LINGÜÍSTICAS
PARA DERROTAR AL ABORTISMO)**

EDICIONES ABORTO NUNCA MÁS

Agradezco de corazón a la artista **LISETTE FEIDER** su generosidad por cederme la valiosa ilustración de la portada, cuyo primor merece universal aplauso, para mayor baldón a quienes, en su malvada obsesión de impedir las imágenes prenatales, suprimieron tan genial obra mural que embellecía la fachada de un hospital materno-infantil argentino.

© José López Serrano

© Ilustración de la portada: Lisette Feider

© Para esta edición: **ABORTO NUNCA MÁS**

Depósito Legal: AB 152/2021

Impreso en España, abril 2021

Este libro en ejemplar PDF está destinado a la difusión gratuita entre combatientes provida. El autor prohíbe todo uso comercial del mismo

Reservados todos los derechos. No está permitida la reproducción total o parcial de este libro sin el previo permiso del autor. Transgredirlo incurriría en delito contra la propiedad intelectual. El permiso puede solicitarse a aborto.nunca.mas@gmail.com y, sin necesidad de solicitarlo, el autor autoriza a que, junto a peticiones como las de los Anexos I y II de este libro, puedan acompañarse porciones fotocopiadas, inferiores a un tercio de la totalidad del libro.

A Jérôme Lejeune, a San Juan Pablo II
y a todos los campeones provida

ÍNDICE DE CAPÍTULOS Y DEMÁS CONTENIDOS

Prólogo del autor (pág. 7)

I. Las palabras condicionan la realidad percibida (pág. 10)

II. Características básicas del lenguaje promuerte (pág. 12)

III. Manipulado lenguaje de laboratorio (pág. 14)

IV. Los fraudes lingüísticos proabortistas (pág. 17)

V. Talismanes y proyectiles lingüísticos promuerte, y el rodillo goebbela-
no (pág. 20)

VI. Camelo de la “*salud sexual y reproductiva*” (pág. 23)

VII. Engañifa de la “*interrupción del embarazo*” (y variantes) (pág. 26)

VIII. Trucada equiparación aborto-maternidad. “*Proelección*” (pág. 28)

IX. El “*preembrión*” y otros trucos dialécticos (pág. 30)

X. Más fullerías lingüísticas promuerte (pág. 32)

XI. El *futuro* no es el presente, ni *indicaciones* lo contraindicado. Tampoco
es cultura la *incultura*, ni son *defensores* quienes maquinan contra el más
indefenso (pág. 35)

XII. Los *centros de exterminio prenatal* no son “*clínicas*” (I) (pág. 39)

XIII. Los *centros de exterminio prenatal* no son “*clínicas*” (II) (pág. 41)

XIV. Técnica de la correctora réplica inmediata (pág. 43)

XV. Técnicas de la adjetivación enfática y entrecomillado estratégico
(pág. 47)

XVI. Adjetivación enfática del supremo Derecho a la Vida (pág. 49)

XVII. Técnica del tachón (pág. 51)

XVIII. El calamitoso lenguaje provida actual (pág. 54)

XIX. Los talismanes lingüísticos provida (I) (pág. 58)

XX. Los talismanes lingüísticos provida (II) (pág. 63)

XXI. Características que deben presidir el lenguaje provida (pág. 67)

XXII. La emotividad, pieza clave en el lenguaje provida (pág. 69)

XXIII. “*Feto*”, nociva palabreja contra el *niño por nacer* (pág. 72)

XXIV. “*Favor Filii*” y derecho a la dignidad, versus “*feto*” (pág. 75)

XXV. Inválida objeción científica (pág. 78)

XXVI. No es un “*feto*”. Es un ¡*PRIMOR!* (pág. 81)

XXVII. *NIÑO, SIEMPRE NIÑO, NUNCA “FETO”* (I). Amor por delante (pág.85)

XXVIII. <i>NIÑO, SIEMPRE NIÑO, NUNCA “FETO”</i> (II). Fundamentos históricos (pág. 88)
XXIX. <i>NIÑO, SIEMPRE NIÑO, NUNCA “FETO”</i> (III). Fund. jurídicos internacionales (pág. 91)
XXX. <i>NIÑO, SIEMPRE NIÑO, NUNCA “FETO”</i> (IV). Más fundamentos (pág. 94)
XXXI. Resumen de puntos esenciales (pág. 97)
Epílogo (pág. 98)
Anexo I. Modelo de impreso-solicitud para sanitarios (pág. 102)
Anexo II. Modelo de réplica a “clínicas”, en carta al Director de un periódico (pág. 105)
Anexo III. Algunos de los sanitarios opuestos al fetismo (pág. 107)
Anexo IV. Imágenes de niños prenatales asesinados (pág. 111)
Contraportada (pág. 115)

Prólogo del autor

¡Hola! Si este humilde librito ha llegado a ti, te supongo una persona que defiende a los niñitos gestados cuya matanza, bastante muy superior ya a los dos mil millones de víctimas, la califico de máximo crimen no solamente por tan espeluznantes cifras y por perpetrarse en todo el planeta, sino por la *INOCENCIA* máxima de sus víctimas, su *INDEFENSIÓN* absoluta y por asesinarles quienes más deben protegerles: madre, “médicos” y Estado. Asistimos al mayor de cuantos genocidios ha padecido la Humanidad hasta hoy: el **GENOCIDIO ABORTISTA**,

El mismo es un monstruoso crimen social y un consentido pecado colectivo. En él todos somos copartícipes y corresponsables, si no hacemos cuanto podamos en contra. Para que triunfe el Mal, basta con la abstención del Bien. La pasividad nos convierte en cómplices. No lo olvidemos. Algo debemos hacer cada uno a fin de erradicar semejante mal, siquiera sea hablar de modo apropiado a combatirlo, llamando pan al pan, vino al vino y crimen al CRIMEN.

Tu actitud defensora te honra y enaltece. ¡Magnífico! Estas páginas ayudarán a tu lucha.

El abortismo constituye la obra predilecta del diablo, “homicida desde el principio” y “padre de toda mentira”. Los taimados embustes de sus secuaces, idiotizando a la multitud, han facilitado tan espantosa masacre. Hasta hacen pasar por “salud” y “derecho” lo que, diametralmente opuesto, es cruel muerte y atroz crimen: el aborto. Y para ello la Incultura de la Muerte lleva muchas décadas valiéndose de hábiles trucos lingüísticos.

Hace falta estar demasiado engañados a la hora de creer las inmensas mentiras promuerte, o ser muy malvados para simular creerlas. Una inteligencia media las repele, si hay reflexión. Sin embargo, por faltar ésta, las palabras del defensor de la vida devienen estériles, desacertadas.

No hemos prestado atención al lenguaje, a diferencia de los promueerte, que han hecho de él su arma favorita, clave principal de su malvado éxito.

Urge contrarrestar. Apenas disponemos de armas, pero el lenguaje también es nuestro, utilísimo para pulverizar las absurdas falacias proabortistas. La definitiva victoria pasa por ganar primero la batalla lingüística. Nunca cambiaremos la mentalidad si antes no derrotamos las amañadas terminologías enemigas.

La forma de hablar es muy decisiva. Por desgracia, bastantes provida llaman “*fetos*” a los bebés concebidos y “*clínicas*” a los mataderos donde asesinan a éstos. Duele oír a presuntos líderes provida, muy negligentes, hablar como los promueerte, confundiéndonos, haciéndonos pisar “*cáscaras de plátano*” para que resbale y se dé batacazos la defensa de la vida.

La metáfora “*pisar cáscaras de plátano*”, que a menudo emplearemos en este trabajo, significa utilizar expresiones, o ejecutar acciones, favorables al adversario. O sea, el proabortismo se nutre del plátano y arroja su cáscara a nuestros pies, a fin de propiciarnos una caída. Tal sucede al defender la vida mediante nomenclaturas promueerte.

Resulta necio creer que los centros de exterminio son “clínicas”. ¡En las clínicas se cura, no se mata! Decir “clínicas” prejuzga que lo allí hecho es bueno, saludable, cuya idea preconcebida invalida lograr su cierre. Para defender la vida hay fórmulas preferentes: CENTROS DE EXTERMINIO PRENATAL y MATADEROS DE HUMANOS, muy compatibles con decir <<abortuorios>> o <<centros de abortos>> si nos vemos en el trance eventual de emplear sinónimos.

Jamás mencionemos como “medicamentos” a los abortivos químicos. Hasta bondadosos científicos pisan esta resbaladiza cáscara de plátano. ¿Desde cuándo una sustancia destinada a matar, o sea, un veneno, es una “medicina”?

Hay notoria diferencia entre el psicópata que descuartiza a otro hombre y quien descuartiza a un niño por nacer. El primero despedaza a una sola víctima, o acaso a varias. El segundo, en cambio, puede llegar a masacrar a miles de víctimas, muchísimo más indefensas. Es un gran matarife *en serie*. Tratarle de “doctor”, o “médico”, prestigia a su macabra actividad y a él. Más vale definir como “abortador” a quien es todo un verdugo, un asesino. O enfatizamos la maldad abortista, o jamás la erradicaremos.

El “*fetismo*” entorpece nuestra lucha. A falta de conocer razones justificativas, más de un compañero considera irrelevante llamar “fetos” a los humanos intrauterinos. Importa porque peligran vidas. Aprendamos sólidas razones, jurídicas y de todo tipo, que avalan aplicarle al hijo gestado la protectora palabra “NIÑO” o las similares de “HIJO” o “BEBÉ”, humanizándole así, por contra a la fea y despectiva voz “feto”, cuya palabreja no le distingue de un mono, un perro o un gorrino gestados. “Feto” afila la guadaña abortista, NIÑO la desportilla. Aprendamos por qué, junto a poderosas estrategias lingüísticas, de fácil y total provecho.

Hasta hoy, los maquinadores del aborto imponían sus hábiles terminologías unilaterales, idiotizando inclusive al defensor de la vida. Hemos pisado demasiadas cáscaras de plátano. Basta. Este libro formula un eficaz código lingüístico. “Clínicas”, “proelección”, “interrupción del embarazo” y tantas otras muchas fullerías promueve, a partir de ahora sean tabú. Empleemos el *lenguaje incriminatorio, visualizador y emotivo* que aprenderemos, junto a las técnicas de la correctora réplica inmediata, adjetivación enfática y entrecomillado estratégico, y del tachón.

Por favor, amigos, adoptemos nuestros usos lingüísticos propios, muy eficientes, valiosísimos para la victoria. La causa lo merece.

Dios nos bendiga.

José López Serrano

Las palabras condicionan la realidad percibida

La mayoría de religiones atribuyen al lenguaje divinos orígenes. En una tradición hindú, el lenguaje proviene de la diosa Savarasti, esposa del creador del universo, el dios Brahmâ. En el entorno judeocristiano, leemos en Génesis (2, 19) que, después de creado Adán, <<Yahvé formó del suelo todos los animales del campo y todas las aves del cielo y los llevó ante el hombre para ver cómo los llamaba, y para que cada ser viviente tuviera el nombre que el hombre le diera>>. Es más, Dios mismo ha sido descrito como “la palabra”, conforme al Evangelio de San Juan (1, 118), a cuyo tenor: <<En el principio existía la Palabra y la Palabra estaba con Dios, y la Palabra era Dios. Ella estaba en el principio con Dios. Todo se hizo por ella y sin ella no se hizo nada de cuanto existe. En ella estaba la vida y la vida era la luz de los hombres (...) Y la Palabra se hizo carne, y puso su Morada entre nosotros (...)>>.

Todo ello sugiere el poder creativo del lenguaje, capaz de influir muy poderosamente en la realidad por vía de configurar su percepción, con distintas consecuencias positivas o negativas, según lo percibido sea verdadero o falso, no obstante ser las cosas lo que realmente son, al margen de cómo las percibamos. Por algo el aborto ha prevalecido al equipararse a “salud” y “derecho”, mediante maquinaciones tremendas a fin de lograrlo y conseguir así la aceptación de sus partidarios, pese a tratarse de falsedades insostenibles.

Ya Orwell, en su futurista obra 1984, criticó el totalitarismo de terminologías repetidas con ánimo de provocar reflejos condicionados que, burlando la inteligencia, alcanzaban significados contrarios.

Las palabras prejuzgan, pues imponen los prejuicios o ideas preconcebidas que portan. Al modo de la campanita del psicológico experimento pavloviano, crean reflejos condicionados, que generan pensamientos y

emociones acordes a tales ideas preconcebidas, desembocando en conductas.

Una de las funciones del lenguaje es la emotiva. Expresarnos revela nuestras emociones y, además de denotar aquello sobre lo cual hablamos, connota nuestra actitud e intenciones al respecto y, dependiendo de qué, influiremos o no en nuestros oyentes, con distintas consecuencias. Valgan dos ejemplos.

Tanto si definimos a Manuel como *“tacaño”* o como *“ahorrativo”*, transmitimos que apenas gasta dinero. En el primer supuesto demostramos desprecio a su conducta económica, que censuramos y, conscientes o no, intentamos su desaprobación por los oyentes. Al decir *“ahorrativo”*, en cambio, transmitimos más aprecio a su administración y la justificamos ante quienes nos escuchan.

Una anécdota sucedida servirá de segundo ejemplo.

En una ocasión, preguntado alguien a qué restaurante le apetecería ir, dijo sin pensar: <<*A donde sea*>>. Y su acompañante, inspirada en esas palabras textuales, le sugirió: <<*Bien, vayamos al restaurante “Don Desea”*>>.

Este nombre, *“Don Desea”*, evocaba lugar (*“Don De”*), señorío (*“Don”*), y deseo (*“Desea”*), cuyo ingenioso juego de palabras atraía a indecisos, en un momento exacto de elegir el lugar donde ir a cenar. Magníficos el local, servicio y comida, y razonables los precios, el dueño había bautizado a su negocio con inteligencia, para mayores ganancias económicas. Pero, ¿qué habría sucedido si hubiera decidido denominarlo *“Come mier...”*?, eso tan asqueroso y maloliente. ¿A cuántos clientes atraería en tal hipótesis?

Ambos ejemplos ilustran la producción de consecuencias muy desiguales al designar con distintas expresiones idéntica cosa. ¡Vaya diferencia entre escoger sabiamente los nombres (*“Don Desea”*), o con necedad (*“Come mier...”*)! ¡Y qué desgracia que los provida dejemos a la inteligencia de los promuerte poner nombres a las cosas, de acuerdo a sus mezquinos intereses!

Esprobemos, a sabiendas de la imperiosa necesidad de adoptar expresiones francamente protectoras de la vida, así como descartar las inapropiadas para defenderla. Discrepan demasiado *“aborto”* / *“interrupción del embarazo”*, *“proelección”* / *“promuerte”*, y tantas

dicciones cuyas diferencias favorecen o perjudican la vida del inocente niño por nacer. Nuestra terminología salva o mata, según veremos.

II

Características básicas del lenguaje pro muerte

La BANALIZACIÓN, estrategia básica proabortista, obvia la tragedia y criminalidad del aborto, devalúa su inmensa gravedad y elimina escrúpulos morales, anestesiando las conciencias a fin de aceptar el aborto como cosa inocua, cotidiana, legítima, desprovista de maldad, y no más dramática que extirpar una verruga. A ello colabora un lenguaje artificial, muy creativo, mediante maquiavélicos fraudes lingüísticos y falaces argumentos, repetidos hasta la saciedad por la poderosa prensa. Se busca así “cosificar” a la víctima, despojándola de su naturaleza de *ser humano*, para que su eliminación no plantee conflictos de conciencia. Llamar “derecho” al aborto y “legalizarlo” banaliza aún más, disociándole totalmente el consustancial estigma inherente a los crímenes contra la vida humana.

Tanta manipulación ha devaluado la vida intrauterina hasta simularla trivial, insignificante. De hecho, todas las notas esenciales del lenguaje proabortista van dirigidas a la BANALIZACIÓN, presididas por la FALSEDAD. Estamos ante un **LENGUAJE BANALIZADOR**, destinado a quitar hierro al asunto, convirtiéndolo en algo baladí. Para ello precisa que no captemos su criminalidad.

Anestesiar las conciencias requiere dicha COSIFICACIÓN y paralela DESHUMANIZACIÓN de las víctimas, reduciéndolas a simples cosas. De lo contrario faltarían coartadas. Deviene, por tanto, un **LENGUAJE COSIFICADOR, DESHUMANIZADOR**.

En función de ello, evita a ultranza visualizar en la mente la figurita prenatal. Intentándolo, resulta un **LENGUAJE IMPRECISO E INEXACTO, E INCLUSIVE MUY CRÍPTICO**. Al efecto, rehúye mencionar cuanto pudiera generar reacciones emotivas a favor del indefenso

pequeñito. Tal hace el verdugo mataniños, por ejemplo, cuando a la mujer tendida en el potro le dice que va a examinar el tamaño del “útero” (o del “vientre”), cuidándose muy bien de no decirle que va a comprobar el tamaño de su hijo. Impide al máximo imaginar al niñito gestado, a quien ni se describe ni menciona como tal, para lo cual se excluye totalmente aplicarle los vocablos “hijo”, “humano”, “bebé”, “niño” y similares.

En la medida de obviar la criminalidad y su dramatismo, cabe catalogarlo de LENGUAJE ANTIINCRIMINATORIO Y DESDRAMATIZADOR.

La FALSEDAD es su nota esencial. El proabortismo jamás lograría éxito con la verdad por delante, llamando pan al pan, y vino al vino. Necesita confundir. Utiliza un LENGUAJE FALSARIO, siempre inexacto por viciarlo mentiras, en ocasiones en grado absoluto, al 100%, en especial cuando se define al aborto como SALUD, tratándose de MUERTE, y como DERECHO pese a constituir un CRIMEN abominable. ¡Asombroso! Su dosis de cinismo lo hace un LENGUAJE CÍNICO.

En su redomado ánimo falsario, resulta un LENGUAJE ARTIFICIAL, DEMASIADO CREATIVO Y MANIPULADOR, toda una NEOLENGUA, “de laboratorio” en muchas ocasiones. Y visto su éxito para idiotizar a las masas, constituye un LENGUAJE IDIOTIZANTE.

Por último, salvando las diferencias idiomáticas, es un LENGUAJE BASTANTE UNIFORME a nivel mundial, o sea, muy globalizado, pues los distintos países adoptan técnicas y terminologías muy parecidas, revelando ello la coordinación de los chiringuitos internacionales que han establecido en todo el orbe la matanza de no nacidos.

III

Manipulado lenguaje de laboratorio

Los antiguos griegos sabían ya del poder oculto dominando al poder visible, y del pervertido uso del lenguaje por los poderosos, para engañar. Acuñaron el término *Sinarquía* a fin de referirse a una especie de gobierno oculto, que en la sombra decidía cuanto luego debía acordar el Ágora. Aquí aplicaremos el término a la élite de la Masonería, prácticamente ama ya del mundo, merced a ser la dueña de los principales medios de comunicación y de los recursos más importantes (petróleo, banca, multinacionales, etc.), y dominar a los políticos y gobernantes, en su aspiración a imponer un perverso Nuevo Orden Mundial, o, mejor dicho, *NUEVO DESORDEN MUNDIAL*, pues el orden es bueno, y lo intentado imponer es pésimo, un espanto cuyos maléficos planes incluyen suprimir la familia e implantar el total libertinaje sexual, además del aborto y diversas depravaciones, aparte del control absoluto del individuo.

Ejecutar esos planes requiere una constante manipulación mental, operada sobre todo a través del lenguaje, a fin de hacernos aceptar ideas cuya maldad, inmoralidad o falsedad rechazaríamos. Para lograrlo se invierten cuantiosas cantidades de dinero en investigaciones sociolingüísticas y de todo tipo, en los diversos ámbitos científicos. Es célebre el Instituto Tavistock, especializado en técnicas para el control de masas. La financiación de tales planes suele correr a cargo de Corporaciones públicas y privadas, en particular las Fundaciones Ford, Rockefeller y otras, ligadas a multimillonarios afines a la Masonería, por ejemplo George Soros, Warren Buffet y Bill Gates. De la ONU ni hablemos.

Botón de muestra de proliferar males sociales por vía de manipular el lenguaje para estupidizarnos, lo ofrece la exaltación de la homosexualidad como un “valor” superior, casi supremo (por no decir “casi divino”), vista su expansión galopante a nivel mundial, arrollando las libertades de expresión de los opositores y amenazando cada vez más con punirles, al punto de ya generar terror oponerse, pese a tener en la diana escolar a los menores.

Pues bien, tanto éxito radica en hacer primar palabrillas novedosas, hasta invalidar las habituales. Para designar al homosexual varón se ha promocionado el estudiado término GAY, de origen inglés y ni siquiera referido a la homosexualidad, cuyo significado de “alegre” y “divertido” resulta atractivo y lo convierte así en una palabra valiosa o “*talismán*” lingüístico. De forma paralela se ha adoptado el término HOMÓFOBO como “*proyectil*” dialéctico contra los opositores. Y se ha desplazado mucho a HOMOSEXUAL, a pesar de ser un vocablo científico; y totalmente a MARICÓN, palabra popular que, aunque despectiva, permitía todas las flexiones del lenguaje: mariconear, mariconada, marica, mariconcillo, mariconazo, mariconzucho, etc., etc., mientras que GAY inadmite en castellano las flexiones de *gayear*, *gayada*, *gayllo*, *gayazo*, *gayiucho*...

Con todo, como perfectos tontos, incluso los más acérrimos opositores de la homosexualidad vienen cayendo en la trampa de utilizar la engañosa palabra “GAY”, y sin buscarlo terminan favoreciendo aquello que intentan combatir.

En resumen, tantas argucias lingüísticas están pintando de oro lo que siempre se veía inmundo, y pintando de inmundo lo creído oro. De esta manera se logran aberraciones como la adopción de bebés por parejas homosexuales, hormonar a menores sin el consentimiento paterno, y atraer y adiestrar a los escolares en la aceptación de la homosexualidad, así como inventar tipos artificiales de familia para devaluar a la familia natural, junto a todo tipo de atentados destinados a eliminar a la familia auténtica, empezando, por ejemplo (cosa ya iniciada en muchos países) por implantar como términos “legales” los de <<progenitor A y progenitor B>> y <<Cónyuge A y cónyuge B>>, para suplantar y erradicar, respectivamente, los conceptos de PADRE y

MADRE, y MARIDO y MUJER, básicos en la familia natural. Tal hizo en España la ORDEN JUS/568/2006, de 3-3-2006 (BOE nº 53).

Por supuesto, aun siendo el elemento lingüístico el más importante del proceso de laboratorio, el sofisticado proceso también incluye otros (celebrar congresos, crear grupos de “expertos”, formar asociaciones, etc.). Alterando la percepción de la realidad por vía de similares métodos idiotizantes, podrían llegar a aceptarse y “legalizarse” abyectos males inadmisibles y hasta increíbles hoy, como por ejemplo el canibalismo, y lograrse sin mayores dificultades que las superadas para imponer, por “ley” además, el masivo genocidio de los seres humanos más inocentes e indefensos: los niñitos por nacer que a ti y a mí nos están pidiendo urgente socorro, reclamándonos como su voz y su defensa.

IV

Los fraudes lingüísticos proabortistas

Los promueve toman del lenguaje ordinario todo lo aprovechable, caso del “*fetismo*”, y tergiversan la interpretación de los textos conforme les conviene. Y cuando el lenguaje no les favorece, lo cambian mediante acuñar sorprendentes fraudes lingüísticos, inventivos en exceso, ladina-mente estudiados.

Para variar, en lugar de “fraudes” diremos otras veces *trucos*, *camelos*, *maquiavelismos*, etc.

Estos apelan a los instintos primarios, valgan la vanidad o el miedo. Así, al simular el aborto como progreso, la vanidad lo acepta porque halaga creerse “moderno” y avergüenza sentirse “anticuado”, “retrógrado”. Y al promoverlo como garantía frente a embarazos por violación, el pánico femenino a toda violación induce a aceptar la “legalización” del aborto, sin reflexionar sobre el particular, pese a lo rarísimo del embarazo por violación. Además, se suele preferir no enfrentarse a las opiniones mayoritarias, sino seguirlas. Hay miedo a las mayorías. Tememos ir contracorriente. El público acepta cuanto la poderosa prensa le reitera con frecuencia. En general hay renuncia a la reflexión o a expresar opiniones opuestas a lo considerado “políticamente correcto”. Pero el campeón provida no debe actuar de ese modo.

Los fraudes lingüísticos, lejos de simples eufemismos como a menudo se les denomina en plan bonachón, constituyen malvada corrupción del lenguaje, por su finalidad de engañar para matar, pues impiden percibir su escondida maldad y evitan reacciones emocionales contrarias. Banalizan así tan gravísimo hecho criminal, atontando a las masas.

Todo signo lingüístico tiene un *significante* o envoltura material exterior (sonido, grafía), y un *significado* o aspecto inmaterial interior (concepto). Y se pervierte cuando sirve a la maldad bajo la máscara de un significante que la oculta e incluso simula bondad.

A tales fines, la Incultura de la Muerte corrompe el lenguaje de varias formas interrelacionadas, que, al margen de especificaciones en más lugares, aquí las sistematizaremos de la siguiente manera:

1) Inventa nuevos conceptos, dirigidos a sustituir a otros anteriores. Tal hace el “*preembrión*”, minucioso inventito para suplantar al embrión temprano, tal que sea algo previo y, por tanto, de apariencia aún menos humana a la hora de matarle sin reparos de conciencia.

2) Tergiversa expresiones, privándolas de sus genuinos significados. Valga la locución “*seguridad jurídica*”, al equipararla a “*impunidad*”, no obstante referirse a la claridad y publicidad de las normas. O llamar “*futuro bebé*” al bebé intrauterino, tal cual si aún no existiera.

3) En un prepotente alarde de tomarnos el pelo a todos como tontos de remate, los significados los muta por los diametralmente opuestos. Tal vemos al llamar “*clínicas*” a los centros de exterminio prenatal; o denominar “*salud*” a lo que es muerte, y designar como “*medicinas*” lo que es veneno, por ejemplo cuando al aborto lo llaman “*salud*” y a las píldoras abortivas las denominan “*medicamentos*”.

4) Redefine términos para incorporarles aspectos genéricos, demasiado amplios, ajenos a su concepto original. Esto sucede con la gravísima redefinición de la “*salud*”, por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS), equiparándola a “*bienestar*”. En consecuencia, ahora la mínima falta de bienestar faculta a matar bajo pretextos de salud, a veces hasta en gestaciones harto avanzadas.

5) Acuña expresiones indoloras, muy incorrectas, que impiden representar la gravísima realidad del hecho y la suplantán por otra no grave. Tal ocurre al mencionar como “*restos biosanitarios*” a los *restos abortivos*: o al llamar “*interrupción del embarazo*” a lo que es todo un gran crimen.

6) Emplea falsas sinonimias y falsas metáforas y perifrasis, por ejemplo cuando al NIÑO engendrado lo citan como “*contenido del útero*”, “*fruto*”, “*producto*” o hasta “*embarazo*”, evitando así la representación mental de la figurita humana y sus emotivas connotaciones.

7) Confiere a algunos vocablos alcance excesivo, más allá de sus límites. Tal sucede al seguir citando como “*óvulo*” y “*huevo*” al embrión preimplantatorio, pese a que dejó de ser “*óvulo*” al ser fecundado y convertirse en cigoto. Incluso supone esto una frecuente cáscara de plátano pisada por gente de buena fe.

También es el caso de llamar “*anticoncepción*” al aborto precoz, o sea, el de embrión preimplantatorio¹. O denominar “*anticonceptivos*” a los abortivos precoces. Por algo el promueve pone gran empeño en confundir con la anticoncepción matar al niño embriionario, y de ahí tanta creatividad terminológica al efecto.

8) A fin de exceder mejor el límite de la anticoncepción, crea extraños vocablos de confusa o alambicada estructura, cuya rareza impide percibir la realidad abortiva precoz, evitando así reacciones emocionales opuestas. Valgan “*contracepción*”² y “*contragestágeno*”³.

9) Usa terminologías crípticas, que en un primer momento impidan desentrañarlas y pasen desapercibidas hasta que, ya introducidas en ámbitos oficiales, se explicita cada vez más su significado. Valga la “*salud sexual y reproductiva*”, críptica designación conjunta de la anticoncepción y el aborto.

10) Reformula idénticos conceptos bajo distintas nomenclaturas, para utilizar como plural lo singular. Bien escrito el título redundante de la española “*ley de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo*”, quedaría en “*ley del aborto y del aborto*”. Variar el falsario “*derecho*” al aborto en “*derecho a la interrupción del embarazo / a la salud sexual y reproductiva / a decidir / a disponer del propio cuerpo / a la maternidad libre, etc.*”, induce en el público la impresión de que numerosos grandes “*derechos*” pugnan contra uno solito y no más importante (aunque éste sea el supremo Derecho a la Vida). Es como cuando el General Millán Astray hizo desfilar en Sevilla una y otra vez a sus soldados,

¹ El que está en cualquiera de los sucesivos estadios de cigoto, mórula o blastocisto, aún no implantado en la pared uterina.

² Si bien los antivida delimitan en principio con esta palabra la anticoncepción, a menudo incluyen en ella el aborto.

³ Significa: “contrario a gestar” (“gestágeno” = que gesta). Lo aplican tanto a la anticoncepción como al aborto precoz.

bajo uniformes distintos, para que su desproporcionado número engañoso ahuyentara de las inmediaciones al enemigo.

11) Técnica de los TALISMANES LINGÜÍSTICOS, estudiada en el capítulo siguiente.

V

Talismanes y proyectiles lingüísticos promuerte, y el rodillo goebbelsiano

De carácter mágico, un talismán es un objeto precioso, normalmente una joya, consagrada para atraerle a su particular usuario efectos muy beneficiosos, en general buena suerte, en un exclusivo ámbito determinado, muy concreto, a diferencia del “amuleto” u objeto mágico colectivo, destinado a atraer la suerte en todos los aspectos.

Por comparación con las joyas, denominamos talismanes lingüísticos a palabras que resultan muy valiosas en virtud de sus significados, verdaderas joyas conceptuales. ¿Cuánto vale la *salud*, o la *libertad*, o el *progreso*?

Los talismanes más utilizados por nuestros adversarios son:

LIBERTAD
DERECHO
SALUD
PROGRESO

Y otros derivados o de algún modo relacionados, por ejemplo:

TOLERANCIA - DEMOCRACIA - (PRO) ELECCIÓN - MUJER - FEMINISMO - MATERNIDAD - PACIENTE - CIENCIA - MEDICAMENTOS - CLÍNICA - BIENESTAR, etc.

El silencioso genocidio de niños nonatos ha sabido disfrazarse con palabras muy bonitas, prestigiosas, las cuales, al aplicarlas al aborto, lo prestigian con sus hermosas vestimentas. Dándoles funciones totalmente contrarias a sus significados, el proabortismo usa estas palabras-joya a fin de confundir, al irradiar al aborto su alto valor, disfrazándolo así. Es como emplear policías para atracar, o bomberos para incendiar. Añadiremos la validez del término “talismán” en su aspecto mágico, puesto que los promueve han logrado sorprendentes éxitos lingüísticos, casi mágicos, semejantes a mutar la noche en día. Valga cuando el crimen se convierte en un derecho y la muerte en salud. Parece magia que el aborto sea “maternidad”, sean “medicamentos” los venenos abortivos, y sean “clínicas” o “sanatorios” los centros de exterminio donde se perpetra la barbarie que, como por arte de birlibirloque, termina siendo erigida en “progreso”.

A fin de consolidar estas trampas, se recurre a su máxima reiteración o *técnica del rodillo goebbelsiano*; técnica de manipulación mental cuyo invento se atribuye a Goebbels, el maléfico propagandista nazi, quien sostenía que: <<*una mentira, repetida mil veces, se convierte en verdad*>>. Suplantando la verdad por lo falso, la sinarca prensa reitera hasta la saciedad los embustes promueve. El Exrey del Aborto, Bernard Nathanson, artífice de “legalizar” el aborto en EE.UU., confesó utilizar tal técnica para lograrlo, y constarle su empleo en las demás partes del mundo. Y es que, al urdir incluso por “leyes” transformar en “derecho fundamental” un *CRIMEN* diabólico, tan ridícula absurdidad solamente puede obviarse a través de la machacona técnica repetitiva, a fin de debilitar, por extenuación, toda resistencia mental a aceptarlo, único método cuando no existen razones. Y con similar ánimo se martillea de manera constante todos los camelos lingüísticos. Por algo el de la “salud sexual y reproductiva” lo repite hasta el cansinismo la genocida “ley” Aído española.

Sin embargo, la verdad es muy poderosa, capaz de vencer al rodillo goebbelsiano. **Mil veces repetida la verdad de que el aborto es un CRIMEN, derrotará a la mil veces repetida mentira de que es**

un derecho. Basta idéntica reiteración inversa. Nuestro compromiso de impedir la matanza de no nacidos lo exige. ¡Hagámoslo! Y de hecho, la técnica de la adjetivación enfática, que en otro sitio trataremos, tiene su intrínquilis en idéntica técnica reiterativa, aunque en plan honesto, con sinceridad por delante y benefactor ánimo.

Tampoco nos intimidan los PROYECTILES LINGÜÍSTICOS usados para denigrar la defensa de la vida y sumirnos en la pasividad, aislarnos y desacreditarnos. Los súbditos de la Parca nos acusan de **DISCRIMINACIÓN, ESTIGMATIZAR**, etc., y nos prodigan “piropos” tales como **RETRÓGRADO, ANTIELECCIÓN, PRO-FETO, MACHISTA, MISÓGINO, INTOLERANTE, FANÁTICO, FUNDAMENTALISTA, FACHA, ULTRACATÓLICO, REACCIONARIO, ANTIDERECHOS**, etc., más todo lindo insulto disponible. Pero con un poco de formación se refutan, revierten y hasta se ridiculizan, por ejemplo al tildar de machistas a los promueve por aceptar la matanza de mujercitas por nacer. O si les replicamos que los retrógrados son ellos, vista su mentalidad acorde a las remotas civilizaciones que sacrificaban hijos. Y, desde luego, cabe contrarrestar con nuestro arsenal de proyectiles lingüísticos provida, muy poderosos, auténticos obuses y misiles, puesto que la verdad es la más demoledora arma dialéctica.

Abordaremos ello en su lugar.

¡Luchemos!

VI

El camelo de la “*salud sexual y reproductiva*”



“*Salud sexual y reproductiva*”, según criterios de la OMS

Tan camuflada engañifa la introdujo con disimulo la amañada Conferencia de El Cairo (1994). “*Salud sexual*” alude más a la anticoncepción, y “*salud reproductiva*” al aborto, en principio. Al final ambos conceptos se confunden y funden. El fraude se ha colado después, con igual sigilo, en cada vez más ámbitos oficiales. Ahora sirve de base a pretendidos “*derechos sexuales y reproductivos*” y a un mal llamado “*derecho a la salud sexual y reproductiva*”, sinónimo del ficticio “*derecho al aborto*”. En España, los votantes del Estatuto de Cataluña ignoraban que, en su artículo 40.5, tal engañabobos legitimaba matar a hijos concebidos. Más de un alma caritativa, sin saber qué financia, dona dinero para proyectos de

salud en países pobres, en los cuales la “*salud reproductiva*” la mezclan junto a programas destinados a combatir el SIDA, la malaria y similares.

Preguntémonos si este crimen inhumano es salud sexual, reproductiva o de otro tipo, y, de serlo, gritemos <<¡Viva la *tuberculosis*!>> ¿Habrá algo más contrario a la reproducción que abortar? Hacerlo disminuye las futuras posibilidades reproductivas, pues sus secuelas frecuentes incluyen esterilidad y abortos de repetición, al margen de trastornos sexuales. ¿Y salud?, ¿de quién? ¿De la madre, expuesta a desgarros vaginales, perforaciones de útero, infecciones, etc., e incluso a morir, y a sufrir durante largos años el dramático *Síndrome Posaborto (SPA)*? ¿La salud de la inocente criatura triturada, cortada a trozos, envenenada o desnucada? Entre más graves síntomas, el SPA remuerde la conciencia de la mujer y le provoca pesadillas, sentir culpa, sufrir honda tristeza, falta de concentración, trastornos sexuales y de carácter, conflictos de pareja y otros. A menudo empuja al alcohol, las drogas y, en ocasiones, al suicidio.

¿Salud sexual? Ni el embarazo constituye una enfermedad ni abortar es su terapia, puesto que en nada mejora la sexualidad, ni preserva la salud de los órganos sexuales. Por contra, las funciones sexuales se perjudican. Antes eran más aptas. Abortar socava la *salud* sexual. Por algo, entre los síntomas del SPA, figuran graves disfunciones sexuales y problemas de pareja.

¿Salud reproductiva? El aborto provoca frecuentes secuelas en los órganos reproductivos, con posible esterilidad incluida, causando dificultades reproductivas para embarazos posteriores, tales como embarazos ectópicos, malformaciones prenatales, abortos espontáneos, partos prematuros y mortinatos. Merma mucho la salud reproductiva.

En definitiva, **el aborto está totalmente reñido con la salud, y por tanto está contraindicado.** Y puesto que no palía enfermedad alguna ni mejora la salud y además resulta contraindicado, no es un acto médico, sino un acto criminal porque mata a un inocente hijo gestado.

Pese a ello, la Incultura de la Muerte intenta equiparar aborto y salud, embarazo y enfermedad, simulando este crimen como un acto médico más. A tal fin aplica el talismán *salud*, intentando transferirle su significado, y pasa de continuo el machacón rodillo goebbelsiano hasta vencer toda resistencia mental, dentro de la básica estrategia de la medicalización, asesinando bajo absoluta apariencia médica, sin prescindir de

llamar “clínicas” a sus centros de exterminio, “pacientes” a las desdichadas clientes, “restos biosanitarios” a los niñitos exterminados, etc.

Encima, según ya dijimos en síntesis, el término “salud” lo ha redefinido de manera gravísima y oficial la OMS, chiringuito sobre el cual afirmó el gran Jèrôme Lejeune: <<He aquí una institución para la salud que se ha transformado en una institución para la muerte>>.

Tener salud fue siempre, y lo sigue siendo, no estar enfermo. Hasta un parvulito lo sabe. Ahora, sin embargo, acorde a la redefinición, gozar de salud no solamente consiste en la ausencia de enfermedad, sino en disfrutar de “**completo estado de bienestar físico, mental y SOCIAL**”; concepto en exceso genérico y amplio, el cual abarca tanto que estaríamos enfermos todos, pues ninguno poseemos completo bienestar.

Hay así facilísimos pretextos de falta de bienestar, para abortar en base a falta de salud. Basta, por ejemplo, sufrir desempleo, pobreza, soltería o no poder continuar estudios. De hecho, el engañabobos del deterioro de bienestar abre el gran coladero del mal llamado aborto “*terapéutico*”, por falsas mermas de salud psíquica, a cuyo través se perpetra el 97% de crímenes “legales” en el sistema de *PRETEXTOS*.

Internacional ya, el truco lo adoptaron organizaciones médicas dirigidas por súbditos de la Parca, y las “leyes” aborteras. Valga la española “*Ley de salud sexual y reproductiva y de interrupción voluntaria del embarazo*”⁴ (“ley” Aído).

⁴ <<Artículo 2. Definiciones:

a) *Salud: el estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.*

b) *Salud sexual: el estado de bienestar físico, psicológico y sociocultural relacionado con la sexualidad, que requiere un entorno libre de coerción, discriminación y violencia.*

c) *Salud reproductiva: la condición de bienestar físico, psicológico y sociocultural en los aspectos relativos a la capacidad reproductiva de la persona, que implica que se pueda tener una vida sexual segura, la libertad de tener hijos y de decidir cuándo tenerlos>>.*

(Por supuesto, dicha “libertad” también significa cínicamente la contraria de no tener hijos y cuándo no tenerlos, o sea, abortar).

VII

Engañifa de la “*interrupción del embarazo*” (y variantes)

Aunque fácil de refutar y ridiculizar, la frecuentísima alocución de “*interrupción del embarazo*” busca suplantar el concepto de “*aborto*”, con intención de transmitir idea de cosa eventual, pasajera, inocua, nada criminal, diferente a la realidad de matar a un hijo intrauterino.

La frasecilla es muy incorrecta. De interrumpirse algo, luego puede continuarse, o al menos hay posibilidades o esperanzas de ello. A voluntad, pulsar el “interruptor” impide la iluminación eléctrica, pero podemos reactivarla, bastando pulsar de nuevo el interruptor. En cambio, una vida se suprime, eliminada para siempre en vez de interrumpirse. Jamás se reactivará ya.

A este fraude dialéctico lo solía completar el adjetivo “voluntaria”. A fin de obviar la extensión, se inventó el acrónimo ***IVE***, formado por las iniciales de *interrupción voluntaria del embarazo*, cuya fórmula banaliza aún más. En versión más inocua todavía, siempre es más fácil vencer la resistencia de una jovencita a que le hagan una *IVE*, que vencer su resistencia a cometer un aborto, pese a tratarse de igual fechoría.

A modo de irónica comparación humorística, el gran Filósofo Julián Marías llamó “*interrupción voluntaria de la respiración*” al *suicidio por ahorcamiento*.

En una nueva vuelta de tuerca, para trivializar aún más mediante enfatizar su “legalidad”, el proabortismo ha empezado a sustituir el adjetivo “voluntaria” por el de “legal”, tal que hoy predomina cada vez más la

“interrupción legal del embarazo”, en lugar de la “voluntaria”. Si ya banalizaba practicar una IVE, hacer una ILE banaliza ahora todavía más.

En apariencia referido al aborto solamente, este maquiavelismo es mucho más sutil aún, pues su formulación burla los límites temporales del concepto médico-legal de aborto, establecidos por la propia OMS en la semana 22 de edad gestacional, o sea, cuando el niño concebido ya es viable para sobrevivir fuera del útero si aconteciera el nacimiento prematuro. A partir de ahí la OMS, aunque acudiendo a un subterfugio dialéctico destinado a no decir *infanticidio prenatal*, habla de “*parto pretérmino*”. En resumen, **tan manipulada expresión de “interrupción del embarazo” engloba a su vez al infanticidio prenatal**, al igual que lo hacen la “*salud sexual y reproductiva*” o la “*maternidad libremente elegida*”.

La frasecita “*interrupción del embarazo*” admite también otros adjetivos menos usados (“artificial”, “provocada”, “médica” etc.), y variantes algo menos comunes, tales como “*interrupción de la gestación / de la maternidad*”, etc., adjetivadas o no, aparte de la posibilidad alternativa de decir “*interrumpir*”.

Por desgracia, hasta hoy, faltos de formación, bastantes provida utilizan tan engañosas frases, como si diera igual emplearlas. Enmendémosles. Cuando pisen ésta u otra “cáscara de plátano”, reaccionemos con la *técnica de la correctora réplica inmediata*, que abordaremos en diferente lugar. Nunca utilicemos terminologías promuerte. Propagarlas contamina e idiotiza a más gente y, sin quererlo, equivale a convertirnos en involuntarios cómplices.

Como una variante más, en lugar de la “*interrupción*” oímos a veces “*terminación del embarazo*” (o “*supresión*”, mucho menos); “voluntaria”, “legal”, etc., o a secas. Son locuciones viciadas asimismo, puesto que la lógica y natural terminación del embarazo es el parto, mientras que el aborto es su terminación artificial. Jamás digamos blandas frases que obvian la maldad. Nos conviene las expresiones dramáticas e incriminatorias. Eliminar el aborto requiere reactivar su estigma, por medio de recurrir a palabras duras, reveladoras de su criminalidad. Es preferible decir siempre ABORTAR, y, mejor aún, MATAR y ASESINAR. O hablamos con talento, o durante generaciones combatiremos en vano, como quien dispara cartuchos de fogueo, o utiliza pólvora mojada. “TERMINACIÓN DEL EMBARAZO” no es munición real contra el crimen. “ABORTO” sí es

munición real, pero de corto alcance porque dicha palabra la han banalizado demasiado. En cambio, los vocablos “MATAR” y “ASESINAR” constituyen artillería de grueso calibre para derrotar a la Parca.

Disparemos con talento.

VIII

Engañabobos *maternidad = aborto*. El timo de la “Proelección”

El concepto de MATERNIDAD abarca los períodos anterior y posterior a dar a luz, y toda vinculación materno-filial: gestación, parto, cuidado, protección, crianza y educación de los hijos.

Aunque la maternidad ensalza a la mujer plenamente, hoy los planes sinarcas la han devaluado, pese a que el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos ordena a los Estados establecer ayudas y atención especial a la maternidad. Los planes sinarcas, además, promueven que acontezca cada vez más tardía, limitada al menor número posible de hijos.

El aborto es su fatal atentado, al impedir el nacimiento. Los promueve, sin embargo, de manera muy críptica intentan confundir como “*derecho a la maternidad*” matar a hijos, y corrompiendo el lenguaje dicen “*maternidad segura*” o “*maternidad sin riesgos*”, como sinónimos de *aborto seguro o sin riesgo*; “*maternidad libre*” (*aborto libre*), “*derecho a elegir ser madre*” (*abortar*), etc. En ocasiones varían “*maternidad*” por las voces “*embarazo*” y “*gestación*”.

Este cínico lenguaje, tan críptico, lo emplean expertos antivida para elaborar documentos muy importantes, por ejemplo proyectos de “ley”, dificultando así la oposición a quienes ni entienden su lectura. Valga el caso de la española “ley” Aído, cuyo artículo 3.2, lejos de reconocer un expreso “derecho” al aborto, proclama con palabras contrarias el <<*dere-*

cho a la maternidad libremente decidida>>, cuyo significado oculto lo deduce el contexto.

El legítimo derecho a la maternidad implica ser madre y todo lo inherente a ello. No obstante, los indicados tejemanejes le inventan una artificial vertiente negativa, constituyéndola en un maquinado “derecho” a no ser madre, y por tanto a abortar. Pero ello olvida que, desde la concepción, la embarazada ya es madre de su hijo concebido. No dejará de serlo aunque lo mate. La diferencia es que será la madre de un hijo muerto, si aborta, o será la feliz madre de un hijo vivo, si lo alumbró.

Tan abusivas fullerías lingüísticas logran simular como “libertad” o “derecho” asesinar al hijo engendrado, a cuyo fin sus partidarios buscan ser llamados “*proelección*” y denominarnos “*antielección*”, y proclaman la pretendida “*libertad de opción*” o de “*elección*”, o ficticio “*derecho a decidir*” o “*elegir*”, pese a que las únicas opciones legítimas, y por ello válidas, son las buenas o las neutras. Las malas no son libres. Hay derecho a tomar decisiones o elegir todo lo que no daña a otros. Nadie puede elegir apalea a una viejecita, ni elegir violar el supremo Derecho a la Vida del ser humano más inocente e indefenso, si bien la corrupción lo está promoviendo. De constituir un derecho esto de elegir, sería lícito violar, robar y cualesquiera crímenes, ya que violar no sería sino la libertad de escoger con quién yacer, aunque se oponga la víctima, y robar sería elegir apropiarse de bienes ajenos.

Autodenominarse “**PROELECCIÓN**”, pues, carece de validez moral y sentido común. Hacemos a cada instante elecciones: ponernos la camisa azul o la blanca, tomar café o cerveza, leer o no, etc. Matar a un hijo no puede asimilarse a elegir una prenda o bebida. “*Proelección*” es un frívolo engañoso, un subterfugio muy estudiado, utilizado para evitar los términos *promuerte*, *proabortista* y *antivida*, y constituye una frecuentísima “cáscara de plátano” neciamente pisada por muchos compañeros, en especial en países anglófonos, de donde proviene. Más que “elegir”, ABORTAR ES ASESINAR.

El niño por nacer no puede expresar su elección de vivir. Hagámoslo por él. Tal es tu función, campeón. Y para ello, para lograr nuestros fines, nunca caigas en la necedad de llamar “*proelección*” a los promuerte. Pon tu inteligencia muy por encima. Jamás permitas que te idioticen a ti.

IX

El “*preembrión*” y otros trucos dialécticos

Abordaremos aquí el “*preembrión*”, los “*medicamentos*”, la “*seguridad jurídica*”, la “*finigestación*” y la “*autonomía reproductiva*”.

➤ “**PREEMBRIÓN**”⁵. Este maquiavelismo habilita “leyes” que regulan manipular y sacrificar la vida humana embrionaria. Lo acuñó Mary H. Warnock con intención de realizar experimentos, y sirve para todo tipo de ellos, y a fin de adormilar conciencias y proporcionar impunidad a la destrucción de embriones en el aborto precoz y en la reproducción asistida.

Pero no existe tal preembrión. Es un mero inventito lingüístico. Desde la concepción hay ya un embrión. Muy diferente es que inventar tan engañosa nomenclatura pretenda confundir para trivializar aún más la eliminación del ser humano embrionario, o su manipulación en laboratorios, al inducir la falsa idea de que no se mata ni siquiera a un embrión, sino a algo previo. En España, el propio artículo 2.1 de la Ley sobre técnicas de reproducción humana asistida dice que “*el preembrión es un embrión*”, y el artículo 3 de la Ley de Investigación Biomédica también se contradice al definirlo como “embrión”, referido al “*in vitro*”. Y ello no obstante usar el término “preembrión” siempre, por encima de esas dos aclaraciones.

⁵ La grafía correcta es ésta, acorde a la Ortografía del 2010, de la RAE.

Estupefactos, en un paso más irracional aún, con nueva vuelta de tuerca, recientemente detectamos un camelo poniéndole la guinda al anterior: el **“PRECIGOTO”**, cuyo ardid intenta confundir con el *cigoto* (embrión en su estado más elemental de célula única recién formada tras la fecundación) un ficticio estadio previo, inexistente.

¡Ver para creer!

➤ **“MEDICAMENTOS”**. A todos los abortivos químicos, en particular la píldora del día después (PDD) y la RU-486, con embustes los llaman “medicamentos” pese a que, lejos de servir para curar o paliar deficiencias de salud, están especialmente destinados a matar al hijo concebido. Son **VENENOS**. Sin embargo, aplastadas las inteligencias por la reiteración del rodillo goebbelsiano, muchísimos provida regalan munición al enemigo al decir “medicamentos”, por pura irreflexión en torno al particular. Preciso es dar a esto un giro copernicano.

➤ **“SEGURIDAD JURÍDICA”**. Este concepto está referido a la publicidad, claridad y certeza de las normas, a fin de saber su exacto contenido para aplicarlas. Es un principio general de Derecho. En España lo garantiza la Constitución (artículo 9.3). Exige, por ejemplo, publicar las normas en diarios oficiales, clara redacción e irretroactividad. Pero el proabortismo lo tergiversa en IMPUNIDAD, y achaca inseguridad jurídica a las normas protectoras de la vida, mientras aplaude a las promueve por su ficticia seguridad jurídica. Tal hizo la propaganda previa a la genocida “ley” Aído española, total monumento a la inseguridad jurídica por su plaga de ambigüedades y abusiva falta de claridad.

➤ **“FINIGESTACIÓN”**. Este truco dialéctico es un cultismo pseudocientífico, raro por su extraño vocablo y escaso uso, con intenciones, como tantos otros fraudes, de omitir pronunciar “aborto”.

➤ **“AUTONOMÍA REPRODUCTIVA”**. De formulación muy reciente, viene a fundir los ficticios “derechos” a la “salud reproductiva” y a “elegir”, en una variante alternativa más.

X

Más fullerías lingüísticas

Destinados a impedirle a la mente visualizar el cuerpecito intrauterino, y evitar toda posible reacción emocional derivada, son habituales los siguientes trampantojos:

- **“Amasijo de células”** (y variantes). Este truco dialéctico y sus variaciones engañan a la conciencia al llamar así, deshumanizándole, al hijo gestado cuyo asesinato se busca. En otras ocasiones dicen **“tejido”**, **“coagulito”**, etc. **“Trozo de carne”** lo llamó el Marqués de Sade.
- **“Contenido del útero”**. El contenido del útero grávido es el niño, su bolsa amniótica y la placenta. Sin embargo, como trampa lingüística, la expresión es muy utilizada por el personal de abortuorios, con finalidad de que el bebé sea equiparado a mera cosa distinta a un ser humano, anestesiando de este modo la conciencia de su madre.
- **“Tamaño del embarazo”**. El embarazo es un estado. Carece de tamaño. Sí posee tamaño, en cambio, cada vez mayor, el hijo engendrado. Se usa este ardid con fines de no mencionar al hijo cuando, por ejemplo, auscultan a la embarazada para comprobar las dimensiones del bebé, antes de asesinarlo. Variedades de este truco lingüístico son las de **“tamaño del vientre”**, menos frecuente, y **“tamaño**

del útero". Lo intentado verificar a efectos del aborto es el volumen del niño, aunque adapte a él el útero.

- **"Producto (o fruto) de la concepción"**. "*Fruto*" proviene del lenguaje ordinario, usado de buena fe, pues no en vano lo vemos incluso en la Biblia⁶. Hoy, sin embargo, sobre todo en escritos, los proabortistas lo utilizan en ocasiones, a fin de no mencionar al *HIJO* que se mata. Prefieren, con diferencia, y más todavía de manera oral, el término "*producto*", más artificial y cosificador. Omitiendo "*de la concepción*", para abreviar, muy a menudo mencionan solamente "*fruto*" o "*producto*". Y, por desgracia, los diccionarios médicos incurren bastante en esto.
- **"Concepto", "conceptor" y "conceptus"**. Al margen del significado más actual y usual, "CONCEPTO" es un arcaísmo derivado del latín "CONCEPTUS", que alguna rara vez usan los promueve. "CONCEPTO" es un participio irregular del verbo "concebir". Equivale a "concebido", vigente participio regular, más usado y conocido. Por su fácil confusión con el actual sustantivo "concepto" (idea o juicio sobre algo), los antivida lo aplican al *embrión temprano* en argumentaciones cuya comprensión, por falaces y tergiversadas, desean dificultar muchísimo. Y con el mismo ánimo y en análoga situación, usan "CONCEPTOR", derivado de "concepto". El vocablo es incorrecto, pues "*concepto*" y "*concebido*" son pasivos. En cambio, "*conceptor*" resulta activo. El embrión es un ser concebido, no uno que concibe.
- **"Restos biosanitarios"**. Esta trucada denominación del niño abortado, o de sus sangrientos trozos, la suelen usar quienes "trabajan" en los centros de exterminio prenatal. Pero es impropio designar como "*bio*" y "*sanitario*" a lo desprovisto ya de vida y salud.

⁶ Lucas, 1:42: <<¡Bendita tú entre las mujeres, y bendito el fruto de tu vientre!>>

Destinados a evitar decir ABORTO, y hasta para ni comprender lo dicho, también solemos ver:

A) Confundiendo con la ANTICONCEPCIÓN:

- **“Intercepción”** (y similares). Esta trucada nomenclatura designa a los *métodos microabortivos*. Sin embargo, no “interceptan” al embrión: le crean un ambiente hostil, apto para que muera, por ejemplo al inducir modificaciones del endometrio (pared uterina). Muy en concreto, **“intercepción poscoital”** es un nombre fraudulento del microaborto perpetrado con píldoras poscoitales, en especial mediante la PDD. Y por **“interceptivo”** se entiende todo lo concerniente a la “intercepción” o relativo a ella.
- **“Contracepción”** (y términos afines). Tal palabra constituye un sinónimo incorrecto de *anticoncepción*, aunque a veces cobija también al aborto, evitando así mencionarlo. Por su parte, se usa **“contraceptivo”** para designar lo tocante a la “contracepción”, y como sinónimo de *anticonceptivo*. Variantes, más referidas al aborto de tipo químico que a la anticoncepción, son **“contraigestación”**, y **“contraigestágeno”**, su adjetivo.

B) Confundiendo con la MENSTRUACIÓN:

- **“Extracción de la regla”** (o **“regulación menstrual”**). Fraude lingüístico, referido al aborto por el *método Karman*, perpetrado en los primeros días de faltar la menstruación.
- **“Provocar la regla”**. Según Germain G. Grisez, abortadoras británicas, presas, preferían esta expresión, para evitar decir ABORTO, vocablo muy estigmatizante entonces, y por ello tabú.
- **“Regulador menstrual”**. Subterfugio destinado a no decir “abortivo”. El primer experimentador de la RU-486 en España (Díaz-García

Donato), la definió como “regulador de la menstruación”, al igual que en otros países.

XI

El *futuro* no es el presente, ni *indicaciones* lo contraindicado. Tampoco es cultura la *incultura*, ni son *defensores* quienes maquinan contra el más indefenso

En Lucas 1:43, pasaje bíblico del encuentro de María con su prima Isabel, embarazadas ambas, Isabel le dice a María: <<¿Quién soy yo, para que la madre de mi Señor venga a verme?>>

María, encinta, no era la “futura madre” del Redentor de la Humanidad. Era su madre ya, sin haber nacido aún Nuestro Salvador, intrauterino entonces.

La expresión “**FUTURA MADRE**” (o “futura mamá”) referida a la mujer embarazada, es una simple incorrección terminológica, un vicio más del lenguaje. Donde hay hijo hay madre. La embarazada es madre de su hijo intrauterino, y por tanto madre ya. Que sea una *futura parturienta* (si no aborta), no la excluye como actual madre.

Toda una “cáscara de plátano” que obvia a la **MADRE GESTANTE**, demasiados provida la pisan, en provecho del enemigo, que sabe utilizarla muy bien, ya que si la embarazada no es madre, su seno no alberga a un hijo, y abortar no consistiría en matar a un hijo.

Excluyamos del lenguaje provida tal incorrección, y las relacionadas, por ejemplo “ropa *pre*mamá”, sustituible por “ropa de embarazada” u otras expresiones sin el indebido “*pre*”. Denominemos a la mujer encinta

como *MADRE GESTANTE*, *MADRE EMBARAZADA*, etc., resaltando siempre la madre **ACTUAL** que es. O digamos *embarazada*, sin más, pero nunca “futura madre” y variantes, pues los promueve abusan asimismo de esto para confundir al citar al hijo como “**FUTURO BEBÉ**” o “**FUTURO NIÑO**”, tal cual si aún no existiera, negando de esta manera su condición humana actual, o, en última instancia, relegándola a “*futurible*”, solamente “*en potencia*”, un “*proyecto*”, etc. Sin embargo, desde su concepción es un ser humano **EN ACTO**. En potencia puede tratarse de un ministro, un tenor o un torero, algo que podría llegar a ser pero no es. EN ACTO es YA un SER porque existe, y HUMANO por su ADN y por ser hijo de hombre y mujer. La “potencia” es inactiva: mera posibilidad futura. El ACTO es algo activo, consecuencia de ACTUAR. El concebido está actuando desde su concepción: multiplica sus células, forma sus propios tejidos y órganos, etc., y luego hasta dará saltos y volteretas.

De hecho, en el pasaje evangélico antes citado leemos también que Isabel le dice a María: <<*Apenas llegó tu saludo a mis oídos, el NIÑO saltó de gozo en mi seno*>>.

Por favor, mencionemos al nonato siempre como el niño o bebé ACTUAL que es YA, en vez de futurible o <<*preniño*>>, término descartable este último. Nosotros, sus defensores, optaremos en todo momento por las expresiones más beneficiosas para su vida, descartando las perjudiciales, así parezcan nimias. La causa bien lo merece.

Según explicaba el capítulo VI, el aborto está contraindicado porque, aparte de matar al hijo, daña la salud materna. Por tanto son falsas las “indicaciones”, llámense “terapéuticas”, eugenésicas, “éticas”, socioeconómicas, etc. Resulta inadecuado hablar de “*indicaciones*”, porque el aborto no está indicado. Y aunque ahora se habla más de “*causales*”, lo más correcto es decir PRETEXTOS, por tratarse exactamente de pretextos para asesinar al inocente e indefenso hijo gestado. Por algo hay similares estadísticas en este sistema y en el de mera petición de la madre. Jamás mencionemos “aborto de *causales*”, y menos aún “de *indicaciones*”. **Digamos siempre ABORTO DE PRETEXTOS**, cosa acorde a las características del código lingüístico provida, abordadas en el capítulo XXI.

Por otra parte, la locución “*Cultura de la Muerte*”, opuesta a la de “*Cultura de la Vida*”, no resulta la más apropiada, pese a su frecuencia por

mimetismo, en lo cual han incurrido grandes compañeros y hasta San Juan Pablo II.

Si consideramos lo CÍVICO como la esencia de lo cultural, el incívico abortismo no es cultura. Acorde a esta perspectiva no existe una Cultura de la Muerte. **Existe la Incultura de la Muerte. La muerte siempre es incultura.** Además, si nuestro lenguaje eficaz debe tachar al abortismo como indeseable cosa mala, decir “Cultura de la Muerte” prestigia a la Parca, pisa una cáscara de plátano, mientras que “*Incultura de la Muerte*” constituye un adecuado proyectil lingüístico.

Otra locución de apariencia irrelevante es “**defensor del aborto**”. Abunda en libros que traducen al castellano, por “*defensor*”, el término “*advocate*”, inglés. Pero de irrelevante no tiene ni pizca.

Las palabras, según ya sabemos, transmiten ideas preconcebidas, es decir, prejuicios. Toda DEFENSA implica un previsible ATAQUE. Todo DEFENSOR lo es frente a uno o más ATACANTES, agresores. A priori, el defensor, cuya causa se presume justa, es bueno, y el agresor, malo. Por tanto, denominar “defensores” a los promueve les ensalza, y a los provida nos degrada como posibles agresores. DEFENSOR, talismán lingüístico, hace que el aborto, tan banalizado, lejos ya del tabú que fue, permanezca aún más exculpado al simular una justa causa de paladines.

¿Paladines ellos, los máximos agresores del más inocente? Los paladines defienden al indefenso, tal cual los provida. Tú, lector, sí eres un DEFENSOR de los más desprotegidos.

Mejor designar a los súbditos de la Parca con expresiones capaces de transmitir lo que son: **maquinadores del aborto**, individuos promueve, etc. Incluso, en el caso de los compañeros más tímidos, o si una comprometida situación determinada nos obligara a moderar nuestra oral beligerancia, vale decir “*partidarios del aborto*”, frase muy objetiva aunque menos inculpativa.

Maquinadores del aborto es todo un balazo lingüístico contra el enemigo, en lugar de regalarles munición contra nosotros cuando les denominamos “*defensores*”.

O combatimos la perversidad del abortismo mediante munición lingüística útil, o prevalecerá eternamente.

XII

Los centros de exterminio prenatal no son “*clínicas*” (I)

Para perfecto disfraz sanitario de sus fechorías, ocultando así su naturaleza criminal, el abortismo aplica el talismán lingüístico “*clínicas*” a sus centros de exterminio prenatal, o sea, a los genocidas mataderos donde asesinan a indefensos e inocentes niñitos prenatales, cruelmente triturados, cortados en trozos o envenenados.

Dada tal actividad inhumana, denominarles “*clínicas*” es tan opuesto a la verdad como mutar el nombre de la noche por el del día. En estos inmundos antros ¡matan!, en vez de curar. En las clínicas ¡curan!, no matan. ¡Llamar “*clínicas*” a centros de exterminio es como llamar santo al diablo!

Estos lucrativos mataderos son de propiedad privada, como remedio promueve a la rotunda objeción de conciencia esgrimida por el personal sanitario público, evitada en estos antros porque les basta contratar a un solo matarife para lograr ejecutar a varias decenas de bebés al día (sin precisar ser médico en el caso de España, bastando que siga directrices de alguien titulado). A fin de aparentar mayor “medicalización”, utilizan por tapadera el anuncio de atender enfermedades venéreas o servicios análogos, inatendidos en general. Y si algún Hospital público llega a perpetrar

abortos, ello le convierte en un centro de exterminio más, pues tal es todo lugar donde asesinan a niños gestados, así ejerza también actividades curativas, y esto de igual modo que un policía atracador no deja de ser un atracador por tratarse de un policía. Mezclar lo malo a lo bueno no lo hace bueno.

El vocablo “*clínica*” es una prestigiosa palabra-joya, la cual evoca ideas sanitarias, exentas de criminalidad; prejuzga que lo allí hecho es noble, cosa curativa. Por tanto, si fueran “*clínicas*” carecería de sentido nuestra lucha, por irracional. Pedir su cierre fracasaría. De hecho, jamás venceremos mientras denominemos así a estos antros, pues **llamarles “clínicas” anestesia muchísimas conciencias y da impunidad a matarifes, pese a que objetivamente son centros de exterminio prenatal**, modernos Auschwitz, aunque peores con muy larga diferencia, por el desproporcionado número mayor de víctimas, y por la máxima inocencia e indefensión de éstas.

Que los promueve reiteren a machamartillo el talismán “*clínicas*”, no extraña porque tan vil engaño logra la irreflexiva aceptación pública, al obviar la criminalidad del aborto y con ello descartar todo rechazo. ¡Están en lo suyo! Pero sorprende la necedad de que dicha palabra falsa la usemos los provida, sea por irreflexión, por timidez, o a consecuencia del hábito impuesto por el enemigo, idiotizándonos sin percatarnos de ello.

Denominarles “*clínicas*” nos degrada a poco inteligentes, o a cómplices si obráramos a sabiendas. Al hablar de esta manera les conferimos bondad ante quienes nos escuchan o leen, además de propagar tan mendaz terminología, inoculándola inclusive a compañeros. Dicho de otro modo, cada vez que a semejantes mataderos los llamamos “*clínicas*”, ayudamos al proabortismo y, en consecuencia, sin saberlo, negligentemente contribuimos a matar criaturas, aunque ello diste demasiado de nuestro propósito.

Reflexionemos, por favor, durante varios segundos, en torno a si somos provida, promueve o ignorantes. ¿Lo hemos pensado ya? Entonces, si no somos promueve ni continuamos en la inopia, ¡jamás les llamemos “clínicas”! ¡Basta de pisar esta absurda cáscara de plátano colocada a nuestros pies por el enemigo!

Recordemos que, en la cruel masacre de humanitos no nacidos, todos tenemos responsabilidad pasiva si no hacemos cuanto podamos en

contra, siquiera sea emplear un vocabulario apto, a cuyos fines **resulta muy útil, todo un obús lingüístico, la expresión “CENTROS DE EXTERMINIO PRENATAL”**, la cual evoca pronto cierta similitud con el genocidio perpetrado por los nazis, si bien éste queda enanísimo al compararlo con la matanza de los niños por nacer.

La frase es dura, pero erradicar el Genocidio Abortista requiere desoír el “buenismo” que los propios maquinadores del aborto han sabido imponer, simulando bueno el crimen e induciendo a edulcorarlo de forma indulgente.

¡Ni hablar! ¡Eso para otros! ¡A la porra el “buenismo” que busca idiotizarnos! El campeón provida no debe dejarse amansar y amaestrar por los promuer-te. De hecho, **el abortismo será abolido el día en que, por mayoría, a los centros de exterminio prenatal no les llamemos “clínicas” sino exactamente lo que son: CENTROS DE EXTERMINIO PRE-NATAL**, pues ese día gobernará al mundo una mentalidad incompatible con el aborto.

En efecto, si se impone una terminología tan verídica, coherente con la realidad, la sociedad se desprogramará de las manipulaciones promuer-te y, libre ya para captar la genocida perversidad, abominará y la abolirá por medio de leyes protectoras de la vida.

¿A qué aguardamos, pues? ¡Adelante! Hagamos del lenguaje un arma poderosísima. La causa bien lo merece.

XIII

Los centros de exterminio prenatal no son “clínicas” (II)

Permanece ya muy claro que la locución “*centros de exterminio prenatal*” es muy apta para derrotar al proabortismo, y por tanto la preferente, si bien un poco “larga”, pero de fácil remedio. ¿No son largos muchos camelos antivida (*interrupción voluntaria del embarazo*, por ejemplo), y sin embargo los usan?

A partir de las primeras menciones, cabe omitir “*prenatal*”, abreviando la frase entonces como “*centros de exterminio*”. En discursos largos, en cambio, conviene reiterar alguna vez más la completa expresión, a intervalos espaciados. En los muy extensos vale recurrir al acrónimo CEP⁷ (iniciales de centro de exterminio prenatal), aunque recomendamos usar poco los acrónimos, pues pierden la fuerza incriminatoria propia de todo proyectil lingüístico.

⁷ En plural: CEP asimismo, según consulta a la RAE, la cual recomienda la conveniencia de anteponerle algún determinante, para distinguirlo del singular, por ejemplo: *los CEP*.

Por su valor exitoso, esta locución merece su empleo sin reparos de longitud ni concesiones al “*buenismo*” dialéctico, impuesto por nuestros contrincantes para infundirnos tolerancia al mal.

Tal “*buenismo*” idiotiza e intimida, dificulta llamar por su nombre a las cosas malas, dada su crudeza verbal. Busca hacernos parecer inelegantes si pronunciamos palabras muy duras como, por caso aquí, “*exterminio*”, pese a que lo inelegante es perpetrarlo (y disimularlo).

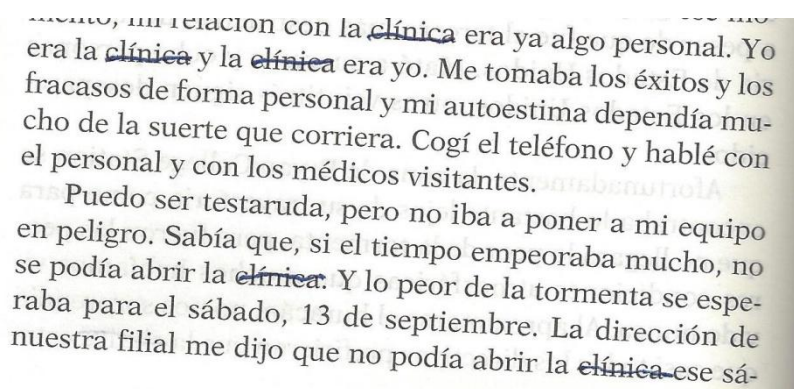
En resumen, muchas personas carecen del valor de utilizar un combativo código lingüístico. Las mismas, sin embargo, hasta que al fin se atrevan a ello, disponen de definiciones muy objetivas, asépticas, alejadas de ayudar al crimen sin saberlo. El provida más tímido, que carezca de valor para manejar lingüística artillería pesada, puede decir *abortuario* o, más suavemente, *centro de abortos*, en vez de “*clínica*”, cosa también a mano del compañero cuyas circunstancias le obliguen a moderar su discurso, o a variar por razones de estilo; y al alcance de periodistas que deseen redactar con objetiva neutralidad ideológica.

“*Abortuario*” rima con “*mortuario*” y lo evoca en la memoria, por serlo. Prima así sobre “*abortorio*”, palabra muy similar pero inferior en sus connotaciones mortuorias.

Tampoco vale decir “*clínicas ABORTISTAS*”, o “*clínicas DE ABORTO*”, aunque en principio quizá lo parezca. ¿Por qué? Al margen de su falta de contundencia combativa, pura pólvora mojada, la aclaración añadida (“*de aborto*”) no las hace clínicas, pues continúan siendo centros de exterminio. Hay incongruencia, ya que en las clínicas curan, no matan, recordemos. El talismán “*clínicas*” sigue irradiando lo bueno hacia lo malo añadido (“*de aborto*”), y aminora o anula su maldad, disfrazándola. Perdón, ¿dije “maldad”? En su esencia lo es: matar. Ahora bien, el aborto ha quedado ya tan banalizado, tan desprovisto de su estigma y tan vaciado de sus criminales connotaciones semánticas, que añadir “*de aborto*” a “*clínicas*” añade poca cosa, muy en esa línea buenista nada reveladora del alcance de su maldad, la dura realidad de ser centros de exterminio.

En última instancia, decir “*clínicas abortistas*” o “*de aborto*” crea confusión, al contradecirse ambas palabras en su esencia, al margen de que, por economía, el añadido suele limitarse a aparecer solamente al inicio del discurso, omitiéndose en lo sucesivo, abreviado al sobreentenderse, pero olvidado enseguida. De este fácil olvido nos da fe, por

ejemplo, el provida libro *"Sin planificar"*, en el cual, entre su plaga de "resbalones", este cortito fragmento insertado a continuación, pisa cinco cáscaras de plátano relativas a la inhumana carnicería de bebés donde ejerció la arrepentida Abby Johnson. Y por esa aplicación perjudicial de la palabra "clínica", ésta se ha tachado en el texto, acorde a una técnica que se explicará en otro capítulo. Veamos el citado fragmento:



...mento, mi relación con la clínica era ya algo personal. Yo era la clínica y la clínica era yo. Me tomaba los éxitos y los fracasos de forma personal y mi autoestima dependía mucho de la suerte que corriera. Cogí el teléfono y hablé con el personal y con los médicos visitantes. Puedo ser testaruda, pero no iba a poner a mi equipo en peligro. Sabía que, si el tiempo empeoraba mucho, no se podía abrir la clínica. Y lo peor de la tormenta se esperaba para el sábado, 13 de septiembre. La dirección de nuestra filial me dijo que no podía abrir la clínica ese sá-

¿Resulta claro que muy pronto desaparece, por sistema, toda mención "*de aborto*" o "*abortista*", y el talismán "clínica" queda mondo y lirindo, y reproducido a mansalva?

Además, necesitamos que las entidades provida hagan sucesivas comunicaciones a periodistas y directores de medios informativos, a fin de instarles a abandonar su recurrente error, engañoso para los lectores, quienes debemos replicar mediante cartas como la del Anexo II de este libro.

Por cierto, para finalizar el capítulo, si a los mataderos de bebés prenatales les llaman "*clínicas de aborto*", ¿por qué a los mataderos de vacas no les llamamos "*clínicas de carne vacuna*", vista igual carnicería?

XIV

Técnica de la correctora réplica inmediata

En primer plano, muy visible en todo momento, ocupando desproporcionado espacio en el centro del plató donde acontecía un debate televisivo amañado, el pavimento lo constituía un enorme círculo cuyo interior exhibía en grandotas letras: <<*Debate sobre el DERECHO AL ABORTO*>>, siendo aún más grandes, más gruesas y en mayúsculas, las letras de *DERECHO AL ABORTO*. El moderador jamás dijo “aborto”, a secas, sino siempre <<*derecho al aborto*>>, y esto de modo demasiado repetitivo.

En tal contexto, el raciocinio de la inmensa mayoría de telespectadores terminaba idiotizado, aplastado por el rodillo goebbelsiano, que de forma subliminal e incesante les metía por los ojos la visión del aborto como un derecho; y por los oídos a cada instante.

Tan malicioso programilla hizo creer a millares de telespectadores que el aborto era un derecho, puesto que, lejos de discutirse si lo era, se partía de la presunta base de serlo. La clave del éxito estuvo en saber referirse repetidamente a él como tal, sin réplica por los intervinientes del bando provida, quienes nunca tildaron de crimen al aborto, ni contradijeron de manera expresa el subliminal trato de derecho, limitándose a exponer, sin contundencia, la humanidad del concebido, no pertenecer al cuerpo materno, etc.

El timo habría fracasado mucho si, al mismo tomar la palabra el primer interviniente provida, hubiese replicado, por ejemplo: <<*Por*

delante, no engañe a nadie la frase de ese gran redondel central. Da por sentado al aborto como un derecho. Mejor debería decir “debate sobre si el aborto es un derecho”. Matar a un ser humano inocente e indefenso es siempre un CRIMEN>>.

En especial, al situar la criminalidad del aborto por encima de las engañas, en los debates públicos son muy útiles todas las réplicas correctoras a cuanto el enemigo busca dar por sentado. Y esto con independencia de contradecir sus terminologías y ladinos argumentos.

Durante las conversaciones, conviene corregir a quienes empleen palabrería proabortista, y con mayor razón a compañeros provida. Mal serviría hablar bien si permitimos que a nuestro alrededor prime el falaz lenguaje enemigo. Ejemplo: si llaman “clínicas” a los abortuorios, conviene interrumpirles con el fin de aclararles cosa similar a: <<Perdona, no son clínicas. En las clínicas curan, no matan. Ahí matan a niños prenatales. Son centros de exterminio prenatal>>, añadiendo, si la corrección es para un camarada, algo como: <<Por favor, no digas “clínicas” si de verdad eres provida>>.

Y replicarles debe hacerse DE INMEDIATO, o ello perdería su finalidad. No hacerlo viola nuestro compromiso de esforzarnos para erradicar el abortismo, por permitir propagar las exitosas mentiras y engaños. Un promuerte discutiré. Pero discutirlo advertirá del error a los oyentes, desidiotiza.

Cuando enmendamos a un provida auténtico, asentirá si comprende las razones, aunque cueste explicárselas, para lo cual necesitamos formación. Eso sí, puede bajar la guardia pronto, resbalar de nuevo al menor inconsciente descuido y retomar el vicio. De ahí la importancia de que le **censuremos su vocabulario cuantas veces necesitemos, hasta eliminar su equivocado hábito**, a cuyo fin sirve de ayuda la *técnica del tachón* que se explicará más adelante, muy valiosa para lograr una irrevocable mentalización definitiva.

De resistirse algún supuesto compañero a abandonar las terminologías nocivas, pese a darle contundentes razones, ello revelará a un terco incoherente, a quien más nos valdría quizá reenviarle al bando contrario, por si se le ha pegado algo del nuestro y allí también confunde.

La tenaz y obstinada resistencia a abandonar el trucado vocabulario antivida, a sabiendas de su malignidad, delata a menudo al impostor, al

falso provida que, no obstante saber todas las razones y fracasar a rebatirlas, encima intentará convencernos de que <<*da igual hablar de una manera u otra*>>.

¿De verdad, de verdad, de verdad?... ¡Pues no!

Además, según ya dijimos, respecto al vocablo “clínicas” hay una imperiosa necesidad de replicar por escrito a los periodistas, con cartas como la del Anexo II de este libro.

XV

Técnicas de la adjetivación enfática y entrecomillado estratégico.

Las comillas cumplen dos funciones distintas: o destacar lo acotado con ellas, o advertir del inexacto significado literal. El adjetivo, por su parte, revela una determinada faceta del sustantivo al cual acompaña.

A título de hipótesis, imaginemos que durante el debate televisivo explicado en el capítulo anterior, el rótulo del letreron tuviese entrecomillada la palabra “derecho”. O sea: <<Debate sobre el “DERECHO” AL ABORTO>>. ¿Qué sucedería? Todo lo contrario. De entrada, las comillas sugerirían al telespectador no constituir un derecho, pese a emplear el término. Plantearían, como mínimo, una fuerte duda, al ponerlo en entredicho. Nadie quedaría idiotizado.

Decir <<derecho al aborto>>, sin más, equivale a reconocerlo implícitamente. En cambio, si entrecomillamos el vocablo “derecho”, o, mejor aún, le aplicamos eficaces adjetivos, por ejemplo: <<FICTICIO derecho al aborto>>, (o *inventado, fabulado, falso*, etc.), ello refuta la idea de legitimidad, y más si añadimos inmediata réplica calificándolo de CRIMEN.

Idéntico problema acontece al decir <<ley abortista>> (o sus variaciones), sin comillas ni adjetivos. Esto la reconoce y favorece, al no desmentir su pretendida legitimidad. Muy distinto es escribir <<“ley” abortista>> o <<FALSARIA ley abortista>> (o *ilegítima, fraudulenta, mendaz*, etc.), en cuyo caso la refutamos. Si además hay formación para saber explicar por qué son falsarias, al pastel lo coronará una guinda. No cabe aquí impartir tal formación, pero sí afirmar que en el espíritu de las leyes auténticas está la finalidad de Justicia y correlativo servicio al *Bien*

Común, que es el de TODOS, lo cual incluye al niño por nacer al que, sin embargo, se le excluye de su máximo bien y supremo derecho: la Vida. Dicho de otro modo, las “leyes” proabortistas difieren de las auténticas tanto como un maniquí y una persona: pese a la similar forma, el maniquí carece de espíritu.

El lenguaje oral no admite signos gráficos de comillas. Pero vale gesticular moviendo en alto dos dedos de cada mano, y/o aclarar verbalmente, por ejemplo: <<*digo “ley”, entre comillas, porque se trata de leyes falsarias...*>>.

En cuanto a la locución <<*aborto “legal”*>>, prevalecerá eso de “legal” si no lo acotamos mediante comillas, gestos sustitutivos y/o aclaraciones orales, al margen de cabernos añadir la inmediata réplica de que también la esclavitud y las matanzas de judíos fueron “legales”.

La palabra <<*aborto*>> está demasiado trivializada. Apenas suena ya a CRIMEN. Ha dejado de ser tabú. A tal punto llega su banalización, que los promueve ya osan pronunciarla, sin necesidad de recurrir siempre a los engaños de la “*interrupción del embarazo*”, la “*salud sexual y reproductiva*” y los restantes de la estudiada colección. Recordemos que la victoria provida precisa devolverle al término <<*aborto*>> la plenitud de su significado abominable, sus repulsivas connotaciones criminales. Y para ello es imprescindible aplicarle a menudo adecuados epítetos (*abyecto, repugnante, criminal, genocida*, etc.) o útiles perífrasis adjetivas: <<*el crimen del aborto, la maldad del..., la perversidad..., etc.*>>; valiosos proyectiles lingüísticos para poner siempre muy de relieve la realidad de tan inhumano crimen.

Comillas y adjetivos aparte, otra forma de desmentir las terminologías enemigas, si debemos transcribir literalmente a otros autores, consiste en añadirles <<(SIC)>>. Ejemplo: <<*Reunidos a rezar el rosario frente a la clínica (SIC) de abortos*>>.

En definitiva, **adjetivemos y entrecomillemos mucho**, y usemos <<(SIC)>>. Nuestra lucha lo requiere. Esta lucha no obedece a un juego de niños, sino a evitar la muerte de los más indefensos e inocentes entre todos los niños.

XVI

La adjetivación enfática del supremo Derecho a la Vida

Escribir con mayúsculas <<supremo Derecho a la Vida>> ofrece una manera más de enfatizar, resaltar su absoluta importancia, ineludible para derrotar a la Incultura de la Muerte. Por algo dedicamos ahora un capítulo completo a su imprescindible adjetivación enfática.

Acerca del más alto de los derechos no cabe impartir aquí mucha formación, más allá de nociones básicas. INALINEABLE como todos los restantes DERECHOS HUMANOS O FUNDAMENTALES, el **SUPREMO DERECHO A LA VIDA** se funda en la NATURALEZA HUMANA, y por tanto es un DERECHO NATURAL cuya titularidad la posee todo SER HUMANO, y por directa concesión de la Naturaleza, que no del Estado, cuyas funciones legítimas están limitadas a reconocerlo, respetarlo y protegerlo (lo cual no le impide convertirse en su primer violador, caso patente del Genocidio Abortista).

Nuestro primordial Derecho es el principal de todos, puesto que protege al más valioso bien terrenal: LA VIDA. Consustancial a ésta, surge con ella desde su primer instante, y posee dos notas exclusivas, diferenciales de todo otro derecho: **TRONCALIDAD** y **SUPREMACÍA**, íntimamente conexas.

Al constituir el supremo Derecho a la Vida la fuente u origen de todos los demás derechos, éstos derivan y dependen de él, el cual es su base o soporte. Los sustenta. Sin él no existen los otros. Es TRONCAL porque compone el tronco común de todos los derechos, ramas suyas en el conjunto del árbol jurídico. El tronco vale más que las ramas. Sin tronco no hay árbol. Y de la importancia de la TRONCALIDAD deriva la SUPREMACÍA.

El superior Derecho a la Vida ocupa la CÚSPIDE JERÁRQUICA, tiene MÁXIMA JERARQUÍA sobre los demás derechos, subordinados todos a él. Prevalece en caso de hipotética colisión, al imponerles un límite infranqueable. Mis derechos a la propiedad de mi reloj o de mis fincas (si las tuviera), e incluso a mi dignidad y honor, no están por encima de tu superior Derecho a la Vida.

Las pérfidas maquinaciones, en cambio, sitúan tan supremo Derecho a la altura de cualquier otro, valgan la intimidad o tomar simples decisiones, nivelándolos en principio, para destituir de inmediato al Derecho máximo. Es como si al Capitán General lo degradan por debajo de un subordinado o hasta de un intruso, pues **considerar “derecho” a un CRIMEN es una locura enorme, además de una suprema imbecilidad y una de las mentiras más diabólicas.**

Durante los debates, el público escucha una diversidad de “derechos a interrumpir el embarazo, a decidir no ser madre, a la salud sexual y reproductiva”, etc., que por el bulto, pese a ser lo mismo bajo distintas nomenclaturas, aparentan superioridad numérica y se discuten como nivelados, y enseguida superiores al *derecho a la vida*, único invocado por el bando provida, sin adjetivar en general, por cuya razón la SUPREMACÍA pasa totalmente desapercibida al auditorio, entre la “salsa” ofrecida. Sin embargo, si en lugar de <<Derecho a la Vida>>, a secas, por sistema dijéramos siempre: <<**supremo** Derecho a la Vida>>, tal supremacía la captarían de inmediato todos, con apenas una mínima reflexión, o hasta la asimilarían sin pensar, debido a su reiterada repetición.

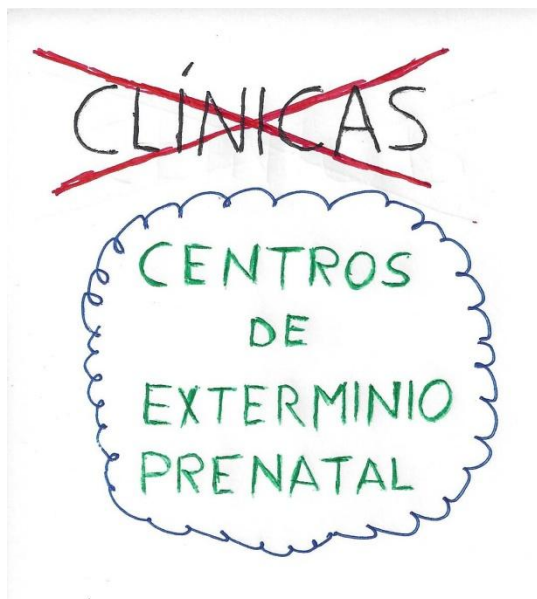
Por ello, a fin de hacer prevalecer la superior jerarquía del *supremo Derecho a la Vida* sobre el repulsivo crimen del aborto, máxime cuando éste se presenta enmascarado bajo un paquete conjunto de supuestos grandes “derechos”, por sistema utilicemos reiteradamente la ADJETIVACIÓN ENFÁTICA, anteponiendo siempre el adjetivo <<**SUPREMO**>> (u otros muy similares para variar: *máximo, primordial, superior*, etc.), cada vez que mencionemos el más alto derecho humano. Nos sirven también esporádicos superlativos (*sacratísimo, fundamentalísimo*, etc.), y añadir aclaraciones, por ejemplo: <<*el supremo Derecho a la vida, muy superior a todos, prima sobre...*>>, ya que así vencemos las trampas inventadas para devaluar su PRIMACÍA.

Conclusión: **no digamos a secas <<Derecho a la Vida>>. Digamos siempre <<supremo Derecho a la Vida>> (o variantes).**

La eficaz defensa del niño por nacer lo demanda.

XVII

Técnica del tachón

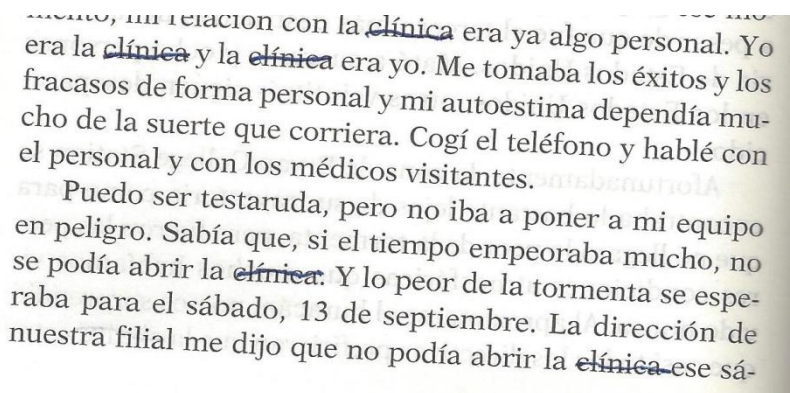


A fin de erradicar el abortismo urge nominar a las cosas acorde a lo que exactamente son. Mientras prevalezcan los idiotizantes engaños terminológicos sufriremos el Genocidio Abortista.

La sinarca manipulación mental hace arraigar en numerosos provida un automático hábito de pisar cáscaras de plátano. Por puro mimetismo

debido a oír hablar a más personas así, y por falta de formación, muchos fastidian su misión defensora al decir “proelección”, “interrumpir el embarazo”, “clínicas”, etc.

¿Recordamos este recorte del libro “Sin planificar”, inserto en otro lugar?



En él vemos cinco veces tachada la palabra “clínica”. Algo similar hacemos al principio de este capítulo. Es la **técnica del tachón**, practicada por compañeros muy comprometidos, pues resulta utilísima para autoextirparse el nocivo hábito de hablar como al enemigo le gusta.

Tú, indiscutible bienhechor, también puedes practicarla. Al igual que en un ejercicio del *Curso Básico de Formación Provida* (de “Aborto Nunca Más”), coge papel y un bolígrafo y, con enérgica determinación, tacha el camelo “clínicas”, y resalta el proyectil “centros de exterminio prenatal”, de modo semejante a lo manuscrito al principio de este capítulo. Basta medio minuto, si el papel y boli están a mano; y con ello reafirmas tu voluntad irrevocable de hacer cuanto esté al alcance de tu mano en favor de la eficaz lucha para proteger al bebé nonato.

¿Puedes hacerlo?

Los tachones ensucian las páginas de los libros. Lo admitimos. Vale. ¿Solución?: que los autores y/o traductores no infecten sus libros con toxinas promuerte para consumo provida. O sepan que, de lo contrario, más de un ejemplar va a terminar hecho una exquisita sopa de rayajos. Harán muy bien las editoriales provida en adoptar nuestro código lingüístico, tal que no publiquen libros sin una previa depuración de palabrerías promuerte. Rectifiquen en lo sucesivo, por favor, todos los escritores,

traductores y editores que defienden la vida. La exitosa protección del niño intrauterino precisa descartar los vocablos perniciosos.

En lo que a ti atañe, si al leer libros tachas la palabra “clínica”, referida a los abortuarios, dominarás mejor tu mente a fin de extirpar previas manipulaciones antivida. Es decir: en tu jardín arrancas malas hierbas proabortistas, para sembrar en él tus flores de vida. Afirmas tu voluntad. Es una técnica de mentalización, aparte de autocorrección.

Enseñémosla. Los muy motivados la aceptan, si comprenden las razones. A quienes yacen en la ignorancia, primero hemos de sacarles de ella, cosa difícil si nos falta formación. Puede parecerles exagerada o inútil la técnica, pese a mentalizar a no regalarle al enemigo más munición (“clínicas”), y a pulverizar su cobertura de medicalización mediante un poderosísimo misil de la verdad (*centros de exterminio prenatal*).

Por descontado, aunque hemos puesto ejemplos concernientes al camelo “clínicas”, la técnica vale para todos los camelos, como volveremos a ver luego respecto al “fetismo”.

Tratarse de una técnica auxiliar, menos importante que las explicadas en pasados capítulos, no justifica obviarla.

XVIII

El calamitoso lenguaje provida actual

Desde la introducción, y de manera dispersa a todo lo largo de las páginas anteriores, deviene patente que utilizamos hasta hoy un lenguaje catastrófico, inservible a los fines de salvar vidas.

Aparte del nulo empleo de las técnicas abordadas ya en su lugar, incurre en el absurdo hábito de pisar, por sistema, las diversas cáscaras de plátano colocadas ante nuestros pies por el enemigo, y adolece del escaso uso de proyectiles provida y no aprovechar bien nuestros talismanes lingüísticos.

La Incultura de la Muerte acuña sus ultrarrepetidas expresiones idiotizantes, e irreflexivos provida las utilizan, para fracaso de nuestra lucha. El proabortismo, a su mezquino interés y conveniencia, acuña, por ejemplo, ANTIELECCIÓN y PROELECCIÓN, fraudes respectivos para definirnos y autodefinirse. Al utilizarlos en nuestras filas, tontamente validamos su maquinada “*libertad de elección*” o mendaz “*derecho a elegir*” y, por ignorancia, los buenos pasamos a parecer los malos.

En esta guerra dialéctica entre los defensores de la vida y los siervos de la Parca, hasta hoy usamos cartuchos de fogueo frente a un enemigo que siempre nos dispara munición real. Denominarles “proelección” les ayuda, a diferencia de decir **PROABORTISTAS, PROMUERTE, ANTIVIDA**. No emplear estos vocablos equivale a mojar nuestra propia pólvora, y hasta regalar munición al enemigo. Y, por desgracia, viene sucediendo en demasía. De hecho, “promuerte” y “antivida” apenas aparecen, y a “proabortista” (o “*abortista*”, más abreviado pero incorrecto por definir al verdugo abortador o a la mujer abortante) lo alterna o suplanta el camelo “*proelección*”.

En cuanto a los proyectiles **CRIMEN, ASESINATO, HOLOCAUSTO, GENOCIDIO, MATAR, ASESINAR, MATADERO y CENTRO DE EXTERMINIO**, u otros sinónimos o derivados, reflexionemos, por favor, si términos tan crudos reflejan la realidad del infame aborto voluntario, el cual consiste en **MATAR** a un hijo inocente e indefenso, que está desarrollándose en las entrañas de su madre. Matarle cruelmente, triturado por succión, partido en trozos con una legra o envenenado mediante productos químicos. Matarle los más obligados a salvarle: su madre, que abdica de ser su primera protectora; un malvado médico perjuró, quien reniega de cuidar su vida y salud y le asesina; y el cómplice Estado, el cual debería garantizar el supremo Derecho a la Vida y, por contra, se torna en maldito transgresor mediante “leyes”.

San Juan Pablo II calificó al aborto como CRIMEN ABOMINABLE, y el gran Jérôme Lejeune no dudó en llamar ASESINOS a los involucrados en él. ¿Acertaban? Sí. MATAR a un inocente es siempre un **CRIMEN**. A mayor debilidad de la víctima, mayor CRIMEN. ¡Tal es el caso!, muy cualificado, o sea, un **ASESINATO** u homicidio cualificado por concurrir alguna de las específicas circunstancias previstas en la ley como notas definitorias del asesinato, bastando con una sola.

Una de ellas, siempre presente en el aborto intencionado, es la **ALEVOSÍA**, es decir, la ausencia de riesgos para el criminal, por parte de toda posible defensa de su víctima.

¿Habrà mayor alevosía que matar a un indefenso niño gestado?

Otra nota definitoria del asesinato es el **PRECIO O RECOMPENSA**, habitual en el pagado matarife. En algunas legislaciones (no en la española, en la cual solamente es una agravante), también cualifica al asesinato la **PREMEDITACIÓN**. No hay aborto voluntario que no haya sido premeditado antes.

El más cobarde y vil de los asesinatos es, a nivel colectivo, el mayor **GENOCIDIO** de toda la Historia, superior ya a 2.000 millones de víctimas desde la primera “ley” abortera en 1920.

El término “**GENOCIDIO**” significa una numerosísima matanza de víctimas. No perpetrarlo en cámaras de gas, sino en las cámaras quirúrgicas de los centros de exterminio prenatal, no invalida la verdad genocida. Ni tampoco la desmiente negar la naturaleza humana de las víctimas, cosa tan común a todos los genocidios. “Legalmente”, los nazis despoja-

ron de condición humana a los judíos. La sentencia del Tribunal Supremo de EE.UU., del 6-3-1857, recaída en el proceso Dred Scott versus Sandford, dictaminó que los negros no eran personas. ¿Iban los genocidas de hoy a reconocer como humano al niño engendrado? ¡No, claro! ¡No importan sus genes de nuestra especie!, ¡o ser hijo de hombre y mujer, y por tanto de la misma especie que sus progenitores!

A reflexionar puede ayudarnos esta fotografía, tomada en Canadá a mitad del siglo pasado. Muestra los cadáveres de varios niños prenatales, dentro de una bolsa de basura.



Disparemos toda la artillería lingüística propuesta, único modo de producir un rotundo rechazo a esto. Llamemos a las cosas lo que son. Caer en el “buenista” lenguaje promueve nos haría cómplices, siquiera por negligencia, muy frecuente por desgracia. Han sabido idiotizar a la Humanidad entera.

No sea esto nuestro caso. Además de a los proabortistas a cara descubierta, desoigamos también a los que actúan con disfraz provida y, desde nuestras filas, buscan imponernos dicho “buenismo” verbal. Incluso tergiversan la Misericordia, para hacernos sentir culpables de falta de caridad y de piedad si nuestro lenguaje duele u ofende a los culpables de abortos. La Parábola del Buen Samaritano, sin embargo, nos enseña a aplicar la piedad y la caridad a las víctimas, no a sus verdugos. La vida del

indefenso e inocente niño por nacer, a quien asesinan sin piedad, sí necesita caridad. Nuestro Señor Jesucristo empleó un lenguaje duro, radical, cuando denostaba males. Valgan palabras tuyas tales como: <<¡raza de víboras!>>, <<¡hipócritas!>>, <<¡sepulcros blanqueados!>>. El lenguaje duro, lejos de estar reñido con la denuncia del Mal, es su mejor cauce. La obligación de todo verdadero cristiano es denunciar el Mal y anunciar el Bien. No hacerlo es ser un mal cristiano. Y tampoco olvidemos frase bíblica como: <<¡Ay de los que hacen bueno lo malo, y malo lo bueno!>>, o: <<¡Ay de los tibios. Os vomitaré de mi boca!>>.

Reflexionemos. El Que dijo: <<¡Ay de quien escandalice a uno solo de estos pequeñuelos! ¡Más le valdría que le ataran una piedra de molino al cuello y le arrojaran al mar!>>, ¿qué diría de quienes matan al más pequeño de todos los niños? ¿Utilizaría palabras blandas para no ofenderles? La Misericordia o perdón a los arrepentidos no implica, ni de lejos, emplear un lenguaje blando contra los males. La eficaz defensa de la vida humana desprotegida precisa total radicalidad. La vida no se defiende con palabras blandas.

También, pese a su propaganda provida, hay cursos de Bioética que, además de pisar las continuas cáscaras de plátano dialécticas, incurren en concesiones proabortistas, por ejemplo considerar el inicio del embarazo solamente a partir de la total implantación uterina, en torno a 14 días desde la concepción.

Al responsable de uno de tales cursos le fue preguntado si en el mismo llamaban “feto” al niño gestado, “interrupción del embarazo” al aborto, y “clínicas” a los centros de exterminio prenatal. Y respondió:

<<Es un feto, y la interrupción del embarazo es un homicidio, aunque sea en clínicas>>.

Menos mal que dijo “homicidio”. Pero hablando así, y encima con autoridad provida, padeceremos el Genocidio Abortista durante siglos, cuyo éxito lo garantizan cursos pésimos como éste.

Tú, sin embargo, defensor de los más débiles, sabrás percatarte de tan calamitoso lenguaje y utilizar los proyectiles lingüísticos adecuados, y provechar los sabios talismanes abordados en el siguiente capítulo.

XIX

Los talismanes lingüísticos provida (I)



Nosotros atesoramos unas expresiones valiosísimas, muy poderosas, capaces de inducir reacciones emocionales en contra del perverso aborto, pese a lo cual las utilizamos poco, y hasta con negligencia.

Vale denominarlas “talismanes”, por su condición de palabras-joya, y por atraer suerte a cuanto se las aplique, aunque no sea una suerte mágica, sino la normal consecuencia.

Entre nuestros talismanes más destacados cabe citar:

***INOCENTE - INDEFENSO - VIDA - PROVIDA - FAMILIA -
SUPREMO DERECHO - HUMANO - PERSONA - HIJO - NIÑO -
BEBÉ - PRIMOR***

A diferencia de los viles talismanes proabortistas, estos otros sí ejercen funciones correctas, equivalentes a emplear policías para detener atracadores, bomberos a fin de sofocar incendios y médicos para curar.

Los examinaremos en este capítulo y siguiente. Pero **NIÑO** lo demostraremos a capítulos posteriores, al requerir más espacio su cardinal importancia. Y **PRIMOR**, hasta que lo revelemos, sea un misterio.

Veamos:

INOCENTE, INDEFENSO

Por sistema, pongamos siempre muy de relieve estos dos importantísimos talismanes. Jamás pasen desapercibidos. Por eso los destacamos en un cartelón al inicio del capítulo, en gruesas letras blancas para realzar más aún, por un lado, la **MÁXIMA INOCENCIA** de *Amorcito*, o sea, del niñito por nacer, exento de cualquier falta; y por otro lado, para enfatizar también su **MÁXIMA INDEFENSIÓN**, la máxima indefensión de quien no puede huir, pedir socorro o hacer frente a sus despiadados agresores.

Ambos eficientísimos vocablos, INOCENTE E INDEFENSO, son claves para la victoria, porque revelan el dramatismo y la cobardía del crimen prenatal, y son muy difíciles de refutar. Destaquémoslos siempre, y utilicémoslos muchísimo. ***Poseen el poder de impactar en las emociones y atraer así a campeones provida.***

VIDA

Proclamarnos **defensores de la VIDA** deja en su sitio a los promueerte, al contrastar. Por algo buscan apartarnos de esta hermosa palabra y apropiársela ellos. Hasta canturrean que <<el aborto es vida>>, supina estupidez, tan infumable como cuando por primera vez se oía que el aborto era un “derecho” o era “salud”, hoy pretendidas verdades oficiales, aunque sean superlativas imbecilidades. <<Aborto “legal” para no morir>> es un eslogan pseudofeminista. El aborto clandestino, arguyen, es más peligroso para la vida de la mujer, y por tanto ha de “legalizarse”

(¿por qué no legalizar los atracos, con el fin de evitarle al atracador su muerte si se le enfrentan policías?).

En nuevas vueltas de tuerca irracionales, en España, el abortero proyecto de “ley” Gallardón fingía proteger la vida del no nacido (que no estuviera incluido en los autorizados pretextos-coladero), cuya irrisoria y diabólica patraña, aplaudida por supuestos líderes provida partidarios del mal llamado aborto de “causales”, o sea, de PRETEXTOS que sirven de coladeros, es como aspirar a proteger la vida mediante la pena de muerte, al salvarse todos los no condenados a ella.

PROVIDA

Este talismán irrita en exceso a los promuerte, porque en su propia formulación les denuncia como tales. Les da ictericia vernos como defensores de lo más valioso: LA VIDA. Por ello, junto al ocasional proyectil “PROFETO”, prefieren decir ANTIABORTISTA y, mejor aún, ANTIELECCIÓN, y en última instancia recurren a entrecomillar: “PROVIDA”, con intención de negar su significado. Y cuando pueden nos tildan de ACTIVISTAS, vocablo que debemos rehuir por sus connotaciones de gente “follonera”, propensa a actos violentos, lo cual no es nuestro caso.

En lugar de PRO-VIDA, propongo PROVIDA, en unitaria pieza, sin partir, para su mejor consolidación (y acorde a la Ortografía del 2010, de la RAE).

ANTIELECCIÓN ya fue comentada. La voz ANTIABORTISTA, aunque correcta en su fondo, carece sin embargo del poder de toda palabra-talismán. Lejos de atractiva, no irradia prestigio. Por contra, produce relativo desprestigio. Al estructurarla en su mayor porción el término “abortista”, asocia de alguna manera su significado, encima de rezumar la negatividad propia de “anti”. Le sucede cosa análoga a una campaña publicitaria cuyo eslogan <<Nuestro gas no es ni sucio ni venenoso>>, inspiraba elementos negativos y hubo de cambiarse por el de <<Nuestro gas es muy limpio y muy sano>>.

PROVIDA es una dicción hermosa, atractiva, muy positiva, a diferencia de “antiabortista”, palabra-basurilla apetecida por los promuerte en vez de la palabra-joya PROVIDA, tan valiosa en esta causa.

En definitiva, utilicemos PROVIDA, para fastidio y urticaria de nuestros adversarios, algunos de los cuales, afligidos, la reivindican como suya. No ha faltado oír: <<Yo soy provida porque estoy contra el hambre, la guerra, el toreo, y a favor de que la mujer elija si quiere no parir>>.

HIJO

HIJO es todo ser vivo generado por sus progenitores, cuyas propiedades genéticas comparte y a cuya especie pertenece.

HIJO es un poderosísimo talismán emotivo, propenso a **connotaciones muy entrañables para su madre**. Por dicha razón los promueve intentan evitar al máximo una palabra visceral, tan valiosa. Obvian así la realidad y escrúpulos morales, impeditivos de abortar, usando a tal fin los consabidos fraudes de “producto”, “tejidillo”, “amasijo de células”, etc., y en última instancia aplican el peyorativo “feto”.

También desean evitarla por ser una **palabra difícilísima de contradecir**, lo cual aún realza más su valor. A diferencia de PERSONA o SER HUMANO, conceptos tan negados por los enemigos de la vida, cuando decimos HIJO suelen callar la boca como su mejor estrategia. Resulta irrefutable que el engendrado es un HIJO.

La más eficiente vacuna contra el malditismo de “feto”, en especial si hay mención implícita o explícita a la madre, es el talismán **HIJO**, prioritario. Únicamente lo iguala en ocasiones NIÑO, por su alcance general, en contextos desconectados de la madre. Los libros de Medicina bien podrían decir menos “feto” y más HIJO, que es asimismo un término biológico y, por ello, científico. A tiempo están de rectificar. Los provida debemos invocar muchísimo más este vocablo tan entrañable, pues nos lo están tapando, sin percatarnos de ello.

La exitosa lucha provida pasa por restituir la palabra HIJO a su trono lingüístico, destituyendo del trono a las expresiones usurpadoras, a fin de que todas las personas inteligentes perciban que el aborto consiste exactamente en MATAR A UN HIJO y abominen de ello.

Por algo una abortante arrepentida repetía en sus charlas: <<¡Las mujeres nos embarazamos de HIJOS, no de lechugas ni de perritos!>>.

BEBÉ

Esta voz, válida para designar a los niños más pequeños, y por consiguiente al bebé nonato, sirve de alternativa al fetismo, ya que humaniza. Sin embargo, al transmitir menos afecto que NIÑO, conviene un uso secundario a NIÑO, y sin usurpar el trono a HIJO. Un diamante vale más que un rubí o una esmeralda. De similar modo, no todos nuestros talismanes poseen idéntico valor. HIJO es el diamante de la corona amorosa, pronunciado u oído por su madre. Parece demasiado casual la creciente proliferación de películas en las cuales oímos: <<*Voy a tener un bebé*>>, <<*mi bebé*>>, etc., pese a que decir HIJO en vez de bebé crea un mayor vínculo afectivo. También oímos en vídeos de naturaleza expresiones del tipo <<*bebé-elefante*>>, etc., y en algunos países sudamericanos han empezado a llamar, con total desatino, “cachorrillos” a los hijos.

NIÑO y, sobre todo, HIJO, son preferentes a BEBÉ, y por tanto más utilizables, sin descartar decir BEBÉ como forma alternativa, secundaria, simple variación.

XX

Los talismanes provida (II)

SER HUMANO

SER HUMANO es todo individuo de nuestra especie, sea cual sea su estado o condición, nacido o no nacido aún, sano o enfermo, rico o pobre, etc. Y ello bajo cualquier perspectiva, bastando una sola. Resulta inválido considerar humano por un criterio y no serlo por algún otro. El niño prenatal es un SER, puesto que existe, y es HUMANO porque pertenece a nuestra especie, *homo sapiens sapiens*, por ser HIJO de hombre y mujer, es decir, de ascendientes humanos. Basta este solo criterio antropológico, como basta el criterio biológico de su exclusivo código genético humano, en vez de poseer el de una avispa o el de un elefante. Y es un ser humano desde la concepción. Así lo demuestra la Genética y demás ciencias, y lo apoya con criterio ontológico la Filosofía y el sentido común. Y como tal ser humano lo definen criterios jurídicos en múltiples normas (ejemplos: el artículo 1 de la Constitución Alemana / 1 de la Ley de Planificación Familiar de Polonia / 51.1 del Código de Deontología Médica español). O con expresiones sinónimas de:

- “EMBRIÓN HUMANO” (artículo 1.1 de la española Ley de Investigación Biomédica).
- “NIÑO” (artículo I del Código de los Niños y Adolescentes, de Perú).
- “PERSONA” (artículo 63 del Código Civil Argentino/ 1.2 / 4.1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos).

Otra cosa es que el proabortismo invente coartadas deshumanizadoras y tenga a su servicio a corruptos que le provean de leyes falsas y sentencias prevaricadoras.

Humano, y humanito como su diminutivo cariñoso, sean muy utilizados para proteger al más débil de todos: Amorcito.

PERSONA

En su principal acepción, el Diccionario de la RAE define a la persona como: <<1. *Individuo de la especie humana*>>; y el Diccionario de María Moliner como: <<1. *Individuo de la especie “hombre”*>>.

Esta palabra es sinónima de *ser humano*, así como de *individuo*, *hombre*, *mujer*, *niño*, etc. De hecho, la Declaración Universal de los Derechos Humanos utiliza como sinónimos “persona”, “individuo”, “hombre” y “ser humano”. Y mientras en su traducción española se menciona “ser humano”, la francesa dice “*personne humaine*”.

Al margen de las “personas jurídicas” o “morales”, que son ficciones instituidas como instrumentos jurídicos, “persona” se refiere en exclusiva a la persona física o individuo de nuestra especie. Ni las cosas ni las plantas ni los animales, ni diferente ser alguno, son personas, sino exclusivamente el *SER HUMANO*. Y en consecuencia el niño por nacer lo es, al ser *HIJO* de hombre y mujer y por tanto miembro de nuestra especie. El bebé prenatal no es cosa, ni vegetal o animal, ni otro tipo de ser. Y ello por más que perversos criminales le niegan su condición de PERSONA, para asesinarle con total impunidad.

No haber nacido aún no le merma su fuero de persona, adquirido desde su concepción. Nacer no le hace el ser humano o persona que ya era. El nacimiento supone solamente un hito más en el trayecto vital unitario recorrido desde la concepción a la muerte.

Por el hecho de ser persona se es titular de derechos; o sea, se posee *PERSONALIDAD*. Y entre tales derechos figura el supremo Derecho a la Vida.

La Enciclopedia Jurídica “La Ley” afirma que en lenguaje corriente “persona” es sinónimo de “hombre”, y en sentido jurídico “persona” es todo sujeto de relaciones jurídicas. Y reconoce que en el Derecho moderno todo hombre es persona.

Respecto al hombrecito nonato, al niño gestado, el no haber nacido aún no le priva de ser sujeto de derechos y de relaciones jurídicas, aunque, por su imposibilidad natural de ejercicio directo le sustituya un representante. Tal lo determinan, en España, los artículos 6.1 y 7.3 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, al ordenar que ejerzan por él sus derechos quienes también le representarían si ya hubiese nacido.

Numerosas normas reconocen al no nacido su estatuto de persona, bien expresamente como PERSONA, o en sus definiciones sinónimas de SER HUMANO y HOMBRE. Ya en *Las Siete Partidas* el Rey Sabio, Alfonso X de Castilla, le llamó PERSONA. Con total razón, el Código Penal español incluye al aborto en el título dedicado a los delitos contra las personas, igual que incluye al homicidio. Y por alguna razón la española ley de responsabilidad civil de vehículos a motor, al señalar las indemnizaciones por daños causados a personas, cuantifica las sumas indemnizables en caso de dañarle. El artículo 211.1 del Código Civil de Cataluña le denomina persona, al igual que el artículo 63 del Código Civil de Argentina, entre más regulaciones. Y abundantes sentencias le reconocen como PERSONA, si bien no faltan corruptas resoluciones contrarias.

Mal retiene la memoria preceptos legales. Ante la complejidad jurídica, que requiere diversa formación cuyas nociones básicas acabamos de exponer, simplifiquemos en los debates, enfatizando que <<**el Diccionario de la RAE define a la PERSONA como INDIVIDUO DE LA ESPECIE HUMANA**>>, y que <<**PERSONA y SER HUMANO son una misma cosa, términos sinónimos**>>, pues así es y todos los oyentes lo entienden. De enzarzarnos en lo jurídico, al provida medio le podrían enredar los promueve de élite, que intentarían tergiversar y confundir, mediante los conceptos de “persona jurídica” y “personalidad jurídica”.

Conclusión: Sin suficientes conocimientos jurídicos, con prioridad a esta palabra esgrime los talismanes NIÑO, HIJO y SER HUMANO. Reitéralos a tope. Y si los adversarios te niegan que sea persona, opón la definición de la RAE y la sinonimia *persona-ser humano*, desviando con rapidez el debate al concepto de SER HUMANO y su fundamento en el ADN y en sus padres, y centra la cuestión enseguida en la irrefutable condición de HIJO.

FAMILIA

La familia, tan atacada por la Sinarquía para aislar al individuo de todo lazo afectivo y someterlo mejor, es la célula social básica, y a ella pertenece el HIJO por nacer, puesto que tiene padre, madre y quizá hermanos. Defendemos a la familia y en especial a su miembro más pequeñín. Al tratarse de una palabra valiosa, los promueve intentan apoderarse de ella. De hecho, la mayor cadena de centros de exterminio prenatal de Colombia se hace llamar “*Profamilia*”, y se ha acuñado la frase <<*Planificación familiar*>> para designar actividades destinadas a la limitación familiar, las cuales incluyen el aborto.

Conviene destacar nuestra defensa de la familia, y denunciar el ataque a ella y hasta la utilización fraudulenta del término.

XXI

Características que deben presidir el lenguaje provida

Nuestro código de estilo suministra un lenguaje rotundamente contrario al de los promuerte, cuyas falsas palabrerías trivializan el crimen, lo desdramatizan y deshumanizan a las víctimas, idiotizando a la gran masa. A la inversa, el verídico lenguaje provida debe denunciar el crimen, devolviéndole su baldón por vía de evidenciar su dramatismo, la desgarrada inocencia e indefensión de las víctimas y su innegable condición humana.

Requisitos imprescindibles al efecto son todas estas características interrelacionadas:

- A) **EXACTITUD, PRECISIÓN y CLARIDAD**. Basado siempre en la verdad, ha de ser un lenguaje fiel, llamando con precisión quirúrgica a las cosas por su nombre exacto, o sea, por lo que en realidad son. En contraste con los subterfugios promuerte, **llamemos CRIMEN al crimen**, de forma muy directa y clara, sin rodeos ni eufemismos, o no lograríamos restaurarle las bochornosas connotaciones de su ignominia. Al pan, pan, y al vino, vino.
- B) **HUMANIZACIÓN**. Para vencer la malvada cosificación del niño por nacer, realcemos y hagamos prevalecer su indiscutible (pero discutida) categoría humana. A dicho fin contribuye un lenguaje descriptivo de la figurita intrauterina, muy interesadamente invisibilizada en el discurso antivida, y ayudan mucho nuestras palabras-talismán, en especial HUMANO, HIJO, NIÑO y BEBÉ, que resaltan su humanidad, a diferencia

de la perniciosa voz “feto”, excluible por indigna y nefasta, según se explicará en su lugar.

- C) **FUERTE INCRIMINACIÓN**. Nuestro lenguaje ha de resaltar de modo eficaz la esencia criminal del aborto, y toda su maldad y perversión, inspirando devolverle las inmundas connotaciones que comporta tan abyecto crimen, su baldón y degradación. Empleemos las expresiones que mejor sirvan de proyectiles lingüísticos para denotar criminalidad. Mejor que “hacer” un aborto, “*perpetrar*”; mejor que “clínica”, “*centro de exterminio*”; en lugar de “doctor”, “*abortador*”. Por supuesto, vale toda disponible artillería dialéctica de grueso calibre: CRIMEN, MATAR, ASESINAR, GENOCIDIO, MATADEROS DE BEBÉS, etc. Ello contrarresta y desbarata los efectos de la edulcorada terminología promuerte, la cual enmascara al aborto tal como suficiente miel podría enmascarar el sabor amargo del veneno.

Fraudes lingüísticos aparte, la palabra “aborto”, demasiado vacía ya, desprovista de su estigma, resulta impedida de evocar la criminalidad de su concepto. Para evidenciarla, conviene aplicar epítetos y perífrasis adjetivas: “*el asesino aborto*”, “*la maldad del...*”, “*el perverso...*”, etc., que mitiguen su vacío y reactiven su bochornoso baldón.

Por algo San Juan Pablo II lo llamó CRIMEN ABOMINABLE y el gran Jérôme Lejeune no dudó en tildar de ASESINOS a los impulsores, lo reitero. Añado que el Papa Francisco, en una entrevista con Jordi Évole, llamó SICARIOS a los matarifes profesionales, aunque, ¡ojo!, por favor, no faltará quien recomiende lo contrario: <<*Estamos en el siglo XXI. ¿A dónde vamos hablando así?*>>. Por razones de unidad temática y de espacio, no se puede abordar aquí el tema del proabortismo con disfraz provida, bastante peor que el que actúa a cara descubierta, y guiado por idéntico interés de tratar con suavidad verbal al asesinato prenatal, perpetuando de esta manera su banalización. Pero si imponemos un **LENGUAJE INCRIMINATORIO**, capaz de devolverle al aborto el estigma consustancial a todo crimen nefando, este IGNOMINIOSO CRIMEN DE LESA HUMANIDAD será rechazado y vencido, a diferencia de dulcificarlo como, para idiotizarnos, proponen algunos lobos disfrazados con piel de oveja. El duro discurso debe estremecer las anesthesiadas conciencias, despertando escrúpulos morales e indigna-

ción positiva. Defender a los más inocentes e indefensos lo requiere. Dejemos sin miel al aborto. Aislar su amargo sabor hará rechazarlo.

- D) **EMOTIVIDAD**. Dada su transcendencia, la examinaremos por separado en el siguiente capítulo.

XXII

La emotividad, pieza clave en el lenguaje provida

Vale más **CONMOVER** que convencer. Muchísimos saben que el aborto es un repugnante crimen. No hace falta ser muy listos para entenderlo. Numerosos lo desaprueban. Sin embargo, instalados en la comodidad, permanecen insensibles, totalmente inhibidos y desinteresados. No intentan mover un solo dedo a fin de luchar frente a algo tan monstruoso.

Al objeto de activar sus emociones, y con ello motivarles a combatir, nuestras palabras han de conmoverles, estremecer sus corazones. **DESCRIBIR LA FIGURITA HUMANA EN SUS MOMENTOS DRAMÁTICOS** da en la diana.

Leamos este fragmento acerca del aborto por inyección salina:

<<(…) El líquido envenena a Amorcito conforme lo traga para respirar, y le quema la piel. Su acogedor palacio uterino se convierte en repentina tumba. Agitando sus bracitos, sus pies y todo su cuerpecito, con horror, con inmensa angustia, con suprema desesperación, en medio de violentas convulsiones causadas por el intenso dolor padecido en su abrasada piel, que enrojece y se tizna oscura, Amorcito sufre el tormento de una lenta y larga agonía, durante más de una hora, a veces veinticuatro y aun más, sin que tú ni yo, lector, hayamos podido impedirlo. La jeringa del asesino ha prevalecido (...)>>.

¿Acierta a conmover? Si es así, ¿dónde radica la clave?

A lo largo de una charla provida, el ponente contó la anécdota de un abortador que, buscando con urgencia un documento que no encontraba, rebuscó en la papelera y, al apartar a un niño prenatal allí depositado, que debería llevar horas muerto, el minúsculo cuerpecito se agitó en la palma de la mano que le sostenía, y pareció emitir un quejido apenas audible. El abortador, siempre insensible pero preso de inmenso dolor ahora, lo hubiera dado todo entonces, absolutamente todo, por traer hacia atrás el tiempo y devolver al niño al útero materno. Y desesperado por la angustia de no poder salvarlo, de modo irrevocable decidió abandonar su cruel profesión.

Si conmueve esta anécdota, ¿dónde yace la clave?

Durante la citada charla, el orador citó también el aborto de Anne Sophie Meany. A sus quince años, embarazada, los servicios sociales y su familia la convencieron de que su vientre solamente albergaba un simple “tejido”. Varios obstáculos burocráticos demoraron el aborto hasta los seis meses y medio de gestación. Ya en el abortuario, tumbada sobre la camilla, la adolescente sintió por dentro, de repente, fuertes patadas abdominales, muy desesperadas, de su hijo intrauterino. No era un “tejido”, comprendió al instante, como advertida por tan perentorias patadas que parecían pedirle urgente socorro, y la muchacha luchó con denuedo entonces y suplicó en vano que la dejaran marcharse. La forzaron a abortar, sin embargo. Hoy es una monjita consagrada a labores provida.

De conmover este hecho, ¿dónde radica la clave?

Al exponer tales anécdotas, el orador percibió humedecidas las miradas de todo el auditorio y, al finalizar, entre quienes se acercaron a felicitarle, hasta lo hizo ¡su mujer!, cosa rarísima porque siempre le objetaba y refutaba todo, hasta lo más mínimo, y si estaba allí era para que ninguna espabilada intentara ligarse a su maridín. <<¡Nene, los has traspasado a todos! ¡Te los has metido en el bolsillo! ¡Les has estremecido el corazón!>>, dijo, casi estupefacta, en contraste con su redomado hábito crítico.

La clave propiciatoria de emociones yace en la DESCRIPCIÓN DEL NIÑO EN SU PATÉTICA SITUACIÓN. ¿Ha visualizado tu mente los bracitos y convulsiones de *Amorcito* al quemarlo el líquido asesino? ¿En tu imaginación, has visto agitarse a un tierno niño en la mano responsable de su

tragedia, y acaso has intuido un estremecedor gruñido? ¿Transmiten desesperación unas patadas intrauterinas? Tal vez has reprimido una emotiva lágrima, que jamás afloraría si las palabras no te dibujaran en la mente al indefenso humanito, en su situación dramática. ¡Esa es la clave! Y se te revela para que la uses.

En especial, **describir cualquier miembro, acción o movimiento de Amorcito conmueve poderosamente, y más en sus momentos desgarradores.** Nuestras descripciones han de conseguir visualizarle en la imaginación de oyentes o lectores, y **deben asociar los talismanes más emotivos: INOCENTE, INDEFENSO, HIJO, NIÑO...** (inclusive *Amorcito* vale, pues o le tratamos con cariño o nunca le salvaríamos).

Atráele así más defensores. Contribuirás muchísimo a protegerle.

De hecho, en las charlas provida, y conversaciones en torno al tema, no falte alguna anécdota por el estilo. Nos garantiza el éxito. ¡Ya lo sabes!

XXIII

***“Feto”*, nociva palabreja contra el NIÑO POR NACER**

Aunque no era así al principio, hoy es muy perjudicial, por desgracia.

A) Etimología.

Es dudoso que la voz *“feto”*, en cuanto al ser humano, traiga su origen del latino FETUS. Según el Diccionario Latino-Español Etimológico, FETUS tiene como acepciones principales “PARTO” y “PARIR”, y, en contra del inapropiado significado actual, designaba a lo ya nacido: “crías”, “camada”, “progenie”, “retoños”, aplicado con preferencia a los animales, si bien hay acepciones secundarias de “preñez” y “preñada”, referidas a las hembras de animales y a dicho estado, y a la mujer encinta. No queda claro si abarca al hijo gestado, y menos al humano, máxime si valoramos la voz latina FETO, cuyo significado aún dista más: “poner huevos las aves”.



En todo caso, los variados significados de FETUS transmiten, en síntesis, ideas de riqueza o abundancia, agroganadera en especial: “fruto”, “cosecha”, “producción” y similares.

Quizá por esto los romanos, como alternativa a NASCITURUS, nombre oficial en los textos jurídicos, llamaron también “feto” al niño por nacer. Tal lo demuestra el vibrante poema <<Corina aborta>>, de Ovidio, poeta que exaltó la riqueza de la vida gestada, con éstas y otras palabras: <<Carece de justificación arrancar a la viña las uvas que empiezan a hincharse. La vida constituye un premio tan importante que vale la pena aguantar que llegue a sazón>>.

B) Versión actual en los Diccionarios españoles.

En el Diccionario de María Moliner, “FETO” contempla estas tres acepciones, referidas a los **animales**, a la **muerte gestacional** y a **fealdad**:

- 1) **“Producto de la concepción en los animales vivíparos, desde que termina el período embrionario, esto es, desde que adquiere ya la forma característica de su especie, hasta que nace.”**
- 2) **“<<Aborto>>. Ese mismo producto, ya abortado.”**
- 3) **“<<Engendro>>. Ser feo o deforme”.**

Casi nada. “Feto” es una definición animal, tanto en la remota Roma como en el moderno Madrid. ¿Qué pensarías tú si te llamaran *animal*? Peor aún: ¿Y si te llamaran *engendro, feo o deforme*?

¡Te defenderías, claro! Puedes. Tienes voz. Repelerías el perverso ataque a tu dignidad.

El bebé prenatal, en cambio, no puede defenderse cuando el término “feto” le iguala a un animal más, y todo un engendro, feo y deforme, encima, ¡y hasta muerto! Es decir, considerado como cosa despreciable. Al menos eso significa “feto”. Ahí está el Diccionario.

Si él pudiera expresarse nos pediría no denominarle así. Nosotros somos su voz, pues él no tiene voz. Digámoslo al mundo por él.

El Diccionario de la Real Academia Española (RAE), por su parte, le pone la guinda al de María Moliner, al indicar estas acepciones:

“1. m. Embrión de los mamíferos placentarios y marsupiales, desde que se implanta en el útero hasta el momento del parto.

2. m. Abortón (animal).

3. m. coloq. Persona muy fea”.

Tales connotaciones de animalidad (incluso de animal muerto antes de nacer, o sea, “abortón”), y de fealdad, hacen de “feto” un término muy perjudicial a la hora de proteger la vida del niño por nacer. Jamás debería ser designado de modo peyorativo y animalista, incompatible con la dignidad humana, lo cual tampoco lo salvan los Diccionarios de Medicina, pues en el más benévolo de los casos suelen cosificarle como “*producto de la concepción*”, o “*fruto*” de la misma.

Por otro lado, el término “EMBRIÓN”, aplicado en general hasta la octava semana de gestación, es mejor restringirlo, aunque no le hagamos guerra absoluta. A diferencia de “feto” (...fffff), no es malsonante, hay cierta musicalidad. Tampoco posee connotaciones de muerte. En contraste, “feto” tiene las de “*aborto, ese producto ya abortado*”, “*abortón*”. Y, sobre todo, EMBRIÓN no es un vocablo peyorativo, al no hacer referencia a fealdad ni deformidades. Su significado es, en resumen: <<SER VIVO en estado incipiente>>. Ahora bien, al no emitir connotaciones de cariño, a diferencia de los protectores talismanes NIÑO e HIJO, conviene orillar mucho tal vocablo y, de vernos en la necesidad de aplicarlo, digamos siempre “EMBRIÓN HUMANO” o “NIÑITO EMBRIONARIO”, nunca “*embrión*” a secas.

En definitiva, mientras no desaparezca la nefasta percepción impuesta por “FETO”, erradicar el Genocidio Abortista es imposible sin invalidar primero a tan culpable palabreja.

XXIV

“Favor Filii” y derecho a la dignidad, versus “feto”

El latinismo “FAVOR FILII” designa a un importantísimo principio general del Derecho: el del **INTERÉS SUPERIOR DEL HIJO** y, por extensión, del NIÑO o MENOR. Demostrando gran amor a los pequeños, inspira los ordenamientos jurídicos nacionales e internacional. Todo el completo estado de Derecho gira en torno a este principio superior, dinamitado, sin embargo, por la “ideología de género”. El Genocidio Abortista y adiestrar a los escolares en el desorden sexual, ofrecen sus dos conculcaciones más evidentes y más graves.

El “Favor Filii” exige todo lo que beneficia al hijo, y prohíbe cuanto le perjudica. Exige darle afecto, lo cual no cumple la palabreja “feto”, total-

mente indigna por sus connotaciones despectivas (si bien matarle comporta aún más indignidad y falta de afecto).

El derecho fundamental a la dignidad es uno de los grandes derechos humanos, cuya titularidad corresponde a todo miembro de la especie humana, por directa concesión de la Naturaleza, lo cual incluye a nuestros hijos por nacer. Para otorgar protección, lo reconocen los ordenamientos jurídicos de los distintos países, por ejemplo la Constitución Española en su artículo 10. A su vez es la base de los derechos al honor y a la propia imagen, también fundamentales, y guarda estrechos vínculos con el concepto de HONESTIDAD y méritos derivados de ésta, tal que el robo, por ejemplo, y con mayor razón el aborto provocado, son deshonestos y, por tanto, hechos indignos.

En resumen, el fundamental derecho a la dignidad, y sus derivados (honor y propia imagen), imponen que a todos nos traten con RESPETO, lo cual excluye aplicarle al humanito gestado vocablos peyorativos, de condición animal o de cosa despreciable, caso concreto del término “feto” para designar al más honesto entre los seres humanos, el inocente que todavía no ha incurrido en la más mínima deshonestidad; el más digno, en definitiva. Es decir, el más pequeño entre nosotros y, sin embargo, el más grande.

Ahora bien, quienes han hecho ilusorios el “Favor Filii” y el supremo Derecho a la Vida, ¿iban a reconocerle el derecho a la dignidad, y con ello renunciar a aplicarle desprecio y cosificarle como paso previo a darle muerte? No, claro.

“Feto” es una indigna voz despectiva, malsonante y de gran parecido gráfico y sonoro con otras tan negativas como “fétido” y “fetidez”, “fatal”, “fatuo” e incluso “**feo**”, nunca mejor dicha ésta porque **también significa FEO** y constituye un insulto directo en frases tales como: <<Su primera novia era un feto>>.

Solemos despreciar lo feo. Denominar “feto” al niño por nacer no respeta su dignidad, le desprecia; de algún modo es insultarle. Por algo algunos promueven, para obviar el talismán “PROVIDA”, nos tildan con el proyectil “PRO-FETO”, y sostienen la malvada y sempiterna cantinela de que: <<el feto no es humano>>. ¿Es un mono o un perro entonces? Si no es humano aunque tenga nuestro ADN y sea hijo de hombre y mujer, ¿a qué especie pertenece entonces? ¿“*Panthera tigris*”? ¿“*Serinus canaria*”?

Las características animales, peyorativas y de muerte prenatal, hacen de "feto" un arma valiosa para el proabortismo, y muy peligrosa para la vida del niño gestado, por contra a la protectora palabra NIÑO, la cual le proporciona una coraza de cariño. "Feto" animaliza, degrada a cosa animal. Lejos de distinguir entre un humano gestado y un gorrino o un perro o un mono gestados, nos iguala con éstos, equiparándonos a su nivel fisiológico. Faltan criterios de distinción. De hecho, los diccionarios, lejos de citar al ser humano, mencionan a los animales vivíparos (M^a Moliner) o a los mamíferos placentarios o marsupiales (RAE). En cambio, el potente talismán NIÑO humaniza, descosifica, aleja toda consideración animal, pues NIÑO solamente puede serlo un humano.

"Meter la pata" y "estirar la pata" son metáforas coloquiales, aceptadas. Pero si alguien nos atribuyera seriamente <<patas>>, se buscaría problemas. Para gozar de una dignidad propia, que nos diferencia de los muebles y animales, poseemos "piernas" en lugar de "patas". Por su parte, una dama prefiere ser llamada eso, "dama", "señora" o "mujer", en vez de "hembra". Lo de hembra lo prefiere para la coneja, y le ofendería leer en el letrero de unos lavabos: "hembras". En el dato sobre el sexo, el DNI español sustituyó "hembra" por "mujer", y tal ha hecho la legislación del Registro Civil, en la cual ya no hay hembra sino mujer. "Parir" y "dar a luz" son en esencia un mismo acto, pero "parir" le queda mejor a la coneja, y "dar a luz" resulta más apropiado para la mujer, al menos es una expresión más distinguida, realza más su dignidad.

Razones basadas en el "Favor Filii" y en el derecho a la dignidad avalan que a un ser humano concebido no le definan con palabras que comporten fisiología animal, o impliquen su peyoración o desprecio, y por tanto hacen inhumano y hasta antijurídico denominar "feto" al niño por nacer.

Por consiguiente, intentemos erradicar dicha palabreja nociva y, por supuesto, los defensores del bebé nonato jamás pisemos tan habitual cáscara de plátano.

Espirituales, más allá de lo fisiológico, gozamos de DIGNIDAD. Y ésta, de recuperarla el niño prenatal, salvaría su vida. Ni el político más perverso osa pronunciarse en público como partidario de matar a niños por nacer. Nadie consiente que se mate a un niño y, sin embargo, muchos aceptan la matanza de millones de "fetos", con el hipócrita posiciona-

miento público de los políticos que facilitan perpetrarlo. ¡Ahí está la gran clave!

XXV

Inválida objeción “científica”

La palabra “feto” la usan sin mala fe las Ciencias Biológicas, Medicina incluida, a diferencia de su explotación asesina por la Incultura de la Muerte. También la emplean bastantes camaradas que ignoran su inutilidad a la hora de defender la vida y no desean enfrentarse a un vocablo “científico”, ir contracorriente. Cosa muy distinta sucede cuando saben razones y alternativas.

Si decir “feto HUMANO” protegiera la vida del HIJO gestado, nos aquietaríamos. Pero no basta, puesto que por sistema le niegan su naturaleza humana, requisito previo para darle impune muerte. Valga de ejemplo la famosa frase: <<El feto es un ser vivo pero no es un ser huma-

no, porque eso no tiene base científica>>, pronunciada por la Ministra Aído, artífice de la actual “ley” española de exterminar a niños por nacer.

En los libros de Medicina, aunque en alguna ocasión se suele ver el añadido “humano”, hacia el principio, luego leemos cientos de veces “feto”, a secas, abreviado por economía lingüística, al resultar implícito que pertenece a nuestra especie, aunque lo nieguen tantos.

No vale objetar “*uso científico*”. Los términos científicos se restringen a su ámbito exclusivo, sin suplantar al lenguaje común. Nadie pedirá en la pajarería un “*Serinus Canaria*”, nombre taxonómico del canario, ni le pedirá al camarero un botellín de “*H2O*”, pese a ser la nomenclatura química del agua. Ninguna embarazada dice <<*mi feto*>>; dice <<*mi hijo, mi nene, mi bebé o mi niño*>>. He visto a una mujer acariciar el voluminoso vientre de una amiga y preguntarle: <<*¿Cómo va el niño?*>>, y otra escena similar, esta vez preguntando: <<*¿Cuándo nace tu nene?*>>. Decir <<*tu feto*>> ofendería a la madre, por menospreciar a su HIJO.

El lenguaje coloquial prima sobre el científico, por lo cual no vale ninguna objeción “científica” impeditiva de utilizar el talismán “NIÑO”, cuyas protectoras connotaciones de afecto le hacen valioso y muy compatible con HIJO, voz ésta que a un mismo tiempo es coloquial y de la Biología, o sea, científica. Bien podrían los textos médicos decir más HIJO y menos “feto”.

Por otra parte, toda cuestión científica es modificable si procede. Tal se hizo con el Geocentrismo, tan científico durante siglos. El Sol giraba alrededor de la Tierra, y ésta era plana. Y no hablemos de las “*científicas*” trepanaciones y sangrías médicas. Donde la Ciencia yerra, debe rectificar. Hoy **la palabreja “feto” constituye en Medicina una equivocación de bulto, rectificable urgentemente**, ya que sus connotaciones peyorativas desprecian al ser humano gestado y, por consiguiente, ponen más fácil asesinarle, cosa demasiado contraria a los fines de la Medicina: cuidar y conservar la vida de todos los pacientes, prenatales inclusive.

Proteger al peque no nacido requiere, por tanto, inaplicarle la voz “feto”. Al objeto de lograrlo, la Academia Pontificia Provida, fundada por uno de los mayores científicos, el gran Jèrôme Lejeune, el mayor genetista de todos los tiempos y quizá el mayor campeón provida hasta hoy (junto con San Juan Pablo II, que le encargó fundarla), propuso llamar NIÑO al ser humano engendrado, cuya iniciativa fue secundada poco

después por una propuesta del Consejo Médico Sueco. Al servicio de la vida, la Ciencia repudia denominar “feto” al primoroso pequeñín.

Por cierto, en la Ciencia Médica existe la especialidad del *PUERICULTOR PRENATAL*, con etimología derivada del latino *PUER*: NIÑO. O sea, en pleno ámbito científico también se le conoce y trata como NIÑO, y en consecuencia esta denominación posee base científica.

Más aún: en la eventual y remotísima hipótesis de pretenderse que el lenguaje científico prevalece frente al coloquial, hay un vocablo científico preferente y nada despectivo: “**NASCITURO**”, del latino “*NASCITURUS*”, acuñado por la Ciencia del Derecho y tan antiguo como la palabreja “feto”, y cuya etimología, por contra a la incierta de “*FETUS*” en cuanto a incluir al ser humano no nacido, sí se refiere en exclusiva a éste.

“*Nascituro*”, pues, humaniza. No hay nascituros caninos, y sí fetos caninos. Distingue frente a los animales, mientras que “feto”, reinsistiremos cuanto haga falta, al humano gestado no lo distingue del gorrino, del perro o del mono gestados.

En el debate entre el supremo Derecho a la Vida y el máximo crimen abortista, las Ciencias Jurídicas prevalecen sobre las Ciencias Biológicas, tienen mucho más que exponer, al discutirse lo que es jurídico y antijurídico. “*Nascituro*”, nomenclatura jurídica, deviene más apto para su empleo como término legal, si bien, precisamente por indicar calidad humana, las “leyes” aborteras lo obvian y prefieren “feto” hasta la saciedad, generando así un contexto de cosa animal, fea y deforme, a fin de infundir un desprecio que ayude a matarle.

No objetaremos el vocablo NASCITURO. Pero sí advertimos que no evoca tanto cariño como la palabra NIÑO, y por consiguiente ofrece menor nivel de protección. Preferimos NIÑO, sin menoscabo de simultanear ambas voces en lo preciso.

Y, desde ya, <<NIÑO, SIEMPRE NIÑO, NUNCA “FETO”>>, sea un lema fundamental en la lucha provida, librando guerra sin cuartel contra el fetismo, como una más de las batallas que debemos ganar para derrotar al abortismo.

XXVI

No es un “feto”. ¡Es un *PRIMOR*!

Según las definiciones de los Diccionarios, y muy por encima de ello el interés de los promueve, al bebé prenatal nos lo pintan, animalidad aparte, como cosa fea y deforme. ¿Lo es?

¿Cosa? Ningún humano lo somos, pese a cosificarle a él.

¿Deforme? Tiene forma humana: la propia de su estadio de gestación, exacta a la nuestra cuando éramos como él. La suya es la indiscutible forma de nuestra especie en ese momento. Y en la hipótesis de que llegara a sufrir una deformación, nada justificaría mencionarla a título peyorativo. A nadie le decimos “jorobado” o “cojo” aunque lo sea, para no afrentarle. “Feto” es una afrenta.

¿Feo, quien es todo un primor? La belleza y la fealdad son conceptos subjetivos, productos de la educación. En una tribu africana las jovencitas se atiborran a fin de ponerse gordísimas para cazar al más valioso marido, a diferencia de quienes juzgan fea la obesidad.

No puede ser feo un chiquitín dotado con dos perlititas negras por ojitos. Su translúcido cuerpecito muestra hilos de grana por venitas, tal como la transparente linfa del arroyo muestra en su fondo los rodados cantos de colores. ¡Amorcito es un poema!

Lo feo se desprecia. Amamos lo hermoso. El amor salva y el desprecio mata. Eduquemos en su percepción bella a nuestros retoños, futuras generaciones que le amen y respeten, pues para salvarle debemos amarle primero. El amor surge del corazón, y <<de lo que abunda en el corazón habla la boca>>, dice un refrán castellano. Poco amor contiene la palabreja “feto”, por contra al borbotón de cariño que porta la palabra NIÑO.

“Feto” afila la guadaña abortista. NIÑO la desportilla. Por tanto, descartemos el despectivo “feto” y digamos NIÑO, siempre niño, nunca “feto”. Si le llamamos NIÑO, nuestro corazón le protege como una coraza de cariño, y si le llamamos “feto”, nuestra insensible indiferencia o desprecio le abandonan a merced de crueles asesinos.

Hace falta un corazón duro, y acaso pedantería, si, a sabiendas de que “feto” perjudica al niño prenatal, y NIÑO le beneficia, nos empecinamos en preferir “feto”, por considerarlo “científico”. ¿Provida, nosotros, entonces? Rebasaríamos la frontera promuerte.

El abortismo es un crimen social y un pecado colectivo. En el Evangelio se lee: <<El Padre Celestial no quiere que se pierda ni uno solo de estos pequeños>> (Mt 18, 14). Y también: <<Os aseguro que todo lo que hicisteis por uno de mis hermanos, aun por el más pequeño, por mí lo hicisteis>> (Mt 15, 40). No hace falta explicar quién es el más pequeño de todos. Cuanto hagamos por él, se lo hacemos a Dios mismo, sea darle la protección del cariño o abandonarle a la suerte fatal del afrentoso término “feto”; y esto peor aún por quienes se dicen defensores de la vida y, sin embargo, afilan la guadaña abortista, pues todo fetista, por muy provida que se diga, guarda al menos un punto común con los proabortistas.

Servidor ha padecido conflictos con estos “provida”. Pero otros, médicos y profesores, han girado 180 grados al comprender las razones, pese a la dificultad de suprimir un término tradicional, pero conscientes de la imperiosa necesidad de hacerlo, en favor del más pequeño de sus pacientes. El encomiable Doctor Aguilar Medina, de México, aceptaba mis razones y llamarle NIÑO (intrauterino, prenatal, concebido, etc., como se quiera). Su problema era que la nociva voz “feto”, además de referirse de manera inadecuada al pequeñín, también definía la fase gestacional posterior a la embrionaria, desde su octava semana de vida, formados ya los órganos. A fin de distinguir ambas etapas, era necesario sustituir a tan nociva palabreja por otra nomenclatura. ¿Cuál...?

Está muy claro: ¡**PRIMOR**!

“Feto” favorece abominaciones como las de la foto del capítulo XVIII: niños prenatales asesinados impunemente y hacinados en una infame bolsa de basura. Para eliminar tan inmundos crímenes, tratemos a la infame voz “feto” como la palabra-basura que ella sí es, y proporcionemos a Amorcito una palabra-joya, capaz de valorarle y, en consecuencia, ayudarle: **PRIMOR**.

PRIMOR rima con AMOR, lo rezuma y hasta lo infunde. PRIMOR es una nomenclatura bella, y lo hermoso se ama. Atraerá respeto a la vida prenatal. Su raíz *PRIM* alberga tanta fortuna semántica como “*primave*ra”, “*prim*ero”, “*prím*ula” y “*prim*ordial”. PRIMOR, potentísimo talismán, al bebé en su fase posterior a la organogénesis le irradia todos los dones de su significado: esmero, mimo y delicadeza en ricas labores artísticas (brocados, orfebrería, encaje, etc.) ¿Habría algo más rico que un primor de niño concebido, maravillosa obra creativa?

PRIMOR atañe siempre a algo valioso en plena creación, circunstancia ésta que, junto a la identidad de las raíces de *PRIMERO* y *PRIMOR*, también avala y justifica denominar *primor* al valioso humanito que está creándose en plena fase *primera* de su vida: la fase gestacional.

Médicos de toda especialidad, desechad, por favor, la palabra-basura “feto”, y llamad al NIÑO POR NACER tal cual (o variantes), y denominad PRIMOR a su estadio posterior a la organogénesis. Encontrad así en el lenguaje un instrumento más para librar de la Parca al más pequeñito de los pacientes. Vuestra profesionalidad demanda salvarle, aunque cueste enfrentarse a los siervos de la Parca que pululan en la OMS y en otras

altas entidades. Cundan los valientes ejemplos del Doctor Aguilar Medina, la Doctora Hernández Glynn, la Enfermera Angie Soto y todos los demás profesionales sanitarios cuyas fotografías, rebelándose ante el mundo entero contra el fetismo, aparecen en las redes sociales. En el Anexo I figura un modelo-impreso de petición, para personal sanitario.

Los adjetivos “*fetal*”/“*fetales*” y toda voz derivada de “feto” son fácilmente sustituibles. No precisamos decir “*feticidio*”, al ser sinónimo de “*aborto*” o de “*infanticidio prenatal*”. La locución <<*malformaciones fetales*>> la reemplaza de modo genial <<*malformaciones prenatales*>>. Donde se decía <<*la parte “fetal” y la parte materna de la placenta*>>, vale decir: <<*la parte filial y la parte materna...*>>. *PRENATAL* y *FILIAL* sustituyen perfectamente a “*fetal*”, y, si lo queremos, ¿por qué no?, ***PRIMORAL***, siempre preferible a ese “*fetal*” que suena tan “fatal” y, peor aún, lo resulta. A “*fetoscopio/a*” sustitúyalos *primorscopio/a*, por ejemplo.

Somos muy creativos con PRIMOR. De acuerdo. ¿Acaso no podemos ser creativos y los promueve sí? Pese a existir la voz “*aborto*”, científica al cien por cien, ellos innovan “*interrupción del embarazo*”, “*salud reproductiva*” y mil fullerías acientíficas más, destinadas a matar, y hasta las cuelan en el ámbito científico. Nosotros, para salvar, ¿no podemos innovar, estamos limitados? ¿Vamos a ser eficaces defensores de la vida o tontos guiados por el enemigo? Cuando el Maestro dijo que <<*los hijos de las tinieblas son más sagaces que los hijos de la luz*>> (Mat 10, 16), lejos de alabar a aquéllos, reprochaba a éstos. Por algo en otro momento dijo también: <<*Sed astutos como las serpientes e inocentes como las palomas*>> (Mt 10, 16). Vemos que “*gay*” invalida a “*maricón*” y desplaza a “*homosexual*”, término científico este último, hoy expulsado del ámbito psiquiátrico, a fin de expandir la homosexualidad a nuestros hijos, de quienes, si no lo evitamos, ya no seremos padres, sino “*progenitores A y B*”, dentro de los sibilinos ataques urdidos para destruir a la familia. Los provida, en cambio, ¿debemos renunciar a ser creativos a la hora de proteger al más pequeñín de la familia, tan necesitado de protección? ¿Nos dejaremos seducir por el pedante engañabobos de que “feto” es “científico”? ¿Prevalecerá la pedantería sobre la defensa real y efectiva de un primor de niño por nacer?

¡Tururú!

Hagamos realidad, pues, esta novedosa clasificación:

Fases del desarrollo prenatal del NIÑO GESTADO:

1. **EMBRIÓN**: Desde la concepción hasta completar la organogénesis en la semana 7ª.
2. **PRIMOR**: Desde la 8ª semana hasta el parto.

XXVII

NIÑO, SIEMPRE NIÑO, NUNCA “FETO” (I). Amor por delante

Ensayemos un experimento previo a leer el párrafo siguiente. Cerrados los ojos, preguntémonos: <<¿Cuál es la causa REAL del aborto?>>.

Quizá contestamos, por ejemplo: problemas económicos o sentimentales, falta de apoyo e incluso presiones familiares o del padre de la criatura, edad inmadura para asumir la responsabilidad de madre, obstáculos a los estudios, a los planes o al trabajo, malformaciones prenatales, etc., etc. Pero devienen causas secundarias, derivadas de una causa común y esencial: **falta de amor**.

¡Ésa es la causa real! Atañe a todo implicado en cada crimen abortista. A nivel social, su patente carencia de amor la manifiesta el malditismo

del proyectil “feto”, que prejuzga al bebé por nacer como cosa animal, fea y deforme, y por tanto siembra un prejuicio mental y crea un reflejo condicionado cuya respuesta emocional carece de amor alguno.

El amor protege óptimamente. “Corazón”, en sentido metafórico, es sinónimo de “amor”. ¿Y qué es un corazón sino una coraza grande? O protegemos al humanito nonato con palabras cuyo amor acorace su vida, o le estamos abandonando a merced de la Parca.

“Feto” afila la guadaña abortista, y NIÑO la desportilla mediante su protectora coraza de cariño, vale reiterarlo. “Feto” nos ubica en el bando promuerte, siquiera sin tal propósito, y NIÑO nos sitúa en las filas provida. Para salvarle, digamos NIÑO, SIEMPRE NIÑO, NUNCA “FETO” (niño prenatal, por nacer, etc.), y sea éste un sistemático eslogan, ya que si un día le denomina NIÑO una mayoría social, acabará el abortismo, pues llamarle así significa amarle. Y si la sociedad llega a amarle, promulgará leyes protectoras de su vida.

Utilicemos el talismán NIÑO durante el completo período gestacional, alternándolo con HIJO (mucho) y BEBÉ (algo), y muy ocasionalmente con otras palabras, valgan CRIATURA y NASCITURO (en cuestiones jurídicas ésta), buscando siempre humanizarle y atraerle cariño, lo cual también nos permite, en eventuales contextos justificados, la abstracta voz “**Amorcito**”, personificación de todos los peques gestados, desde la concepción al parto. Y para su período de PRIMOR vale esta misma dicción, al ser Amorcito un **PRIMOR**, como todo poema.

Cabe emplear aislado el término NIÑO, sin añadiduras si lo desprende el contexto. De recurrir a añadidos a fin de distinguirlo del niño ya nacido o posnatal, “niño por nacer” es la expresión más natural y, por consiguiente, la más asimilable, con posibilidad de simultanear diferentes fórmulas si deseamos variar (“intrauterino”, “engendrado”, “concebido”, etc.).

Por otro lado, aunque en principio semeje un obstáculo la habitual y mayor aplicación del vocablo NIÑO al ya nacido, e incluso al adolescente, precisamente esa extensión supone, en cambio, una gran ventaja para lograr un trato similar al del ya nacido, considerarle uno más de nosotros, puesto que lo es. Le igualaríamos así en la protección al nacido, borrando toda línea divisoria que permite asesinarle.

A tal fin basta llamar reiteradamente NIÑO al niño por nacer, a machamartillo hasta hacer su aplicación tan natural y habitual como la del nacido. Parodiando al poeta Antonio Machado en su <<*caminante, no hay camino, se hace camino al andar*>>, hagan nuestras palabras nuevo “camino”, dejando atrás la senda del fetismo, para nunca volverla a pisar.

NIÑO, talismán poderosísimo, en todo momento resulta fielmente aplicable al humanito gestado. Por tanto, jamás temamos enfrentarnos a que una ultraradical pseudofeminista nos espete: <<*Niño es mi sobrino, que tiene 15 años. Eso es un puto “feto” y me lo quito si quiero porque mando en mi cuerpo*>>.

¡Ja! Estás vencida, ¡maja! (y no te enfades si “maja” parece la aféresis de “majadera”). A más pequeño, más niño. Es mucho más niño que el grandullón de tu sobrino. Y además poseemos contundentes fuentes bíblicas, históricas y jurídicas, lenguaje coloquial aparte, que avalan y nos permiten llamar con absoluta propiedad NIÑO al niño por nacer. Las expondrá el siguiente capítulo.

Mientras, para desterrar todo resquicio de hábito fetista, recurramos ahora mismo a la técnica del tachón (por favor), haciendo algo como por ejemplo esto:



NIÑO

SIEMPRE NIÑO

~~FETO~~

Y tachemos la palabra “feto” en los libros, para escribir encima, a bolígrafo: NIÑO, (o PRIMOR).

XXVIII

NIÑO, SIEMPRE NIÑO, NUNCA “FETO” (II). Fundamentos históricos

Lenguaje coloquial aparte, a fin de nominar NIÑO al gestado no necesitamos ser tan creativos como al acuñar el término PRIMOR, pues poseemos fundamentos de indiscutible autoridad para llamarle NIÑO con total y absoluta propiedad. Veamos aquí algunos de fuentes históricas.

A) Fuentes bíblicas.



Según ya sabíamos por otro capítulo, en el Evangelio de Lucas (1: 39) leemos: <<(…) Y sucedió que, en cuanto oyó Isabel el saludo de María, **saltó de gozo el NIÑO en su seno**, e Isabel quedó llena de Espíritu Santo; y exclamando con gran voz, dijo: “Bendita tú entre las mujeres y bendito el fruto de tu vientre. ¿Quién soy yo para que la madre de mi Señor venga a verme? Porque, apenas llegó tu saludo a mis oídos, **el NIÑO saltó de gozo en mi seno**. (...)” >>.

Por cierto, notemos que, descontando a María e Isabel, la primera persona en conocer a Jesús fue un no nacido.

Con gran autoridad, tal pasaje sirve de fundamento histórico-bíblico para denominar exactamente NIÑO al gestado, e igual nos vale el Libro de Jueces (13: 5) cuando leemos que el Ángel le anuncia a la madre de Sansón: <<(…) Porque concebirás y darás a luz un hijo. La navaja nunca pasará por su cabeza porque **el NIÑO estará consagrado a Dios desde el seno materno**>>, lo cual también avala llamar niño al prenatal.

B) El Fuero Juzgo, valiosa fuente histórico-jurídica, junto a Las Partidas.

Si Fernando III "El Santo" me llamó NIÑO, y Alfonso X "El Sabio" me llamó PERSONA, ¿por qué tú me llamas "feto", como los proabortistas, nada santos ni sabios?



¡Lláname NIÑO, siempre NIÑO, nunca "feto"!

Llamándome NIÑO protege mi vida tu cariño. Llamándome "feto" mi vida queda a merced de asesinos por tu indiferencia o desprecio.

¡LLÁMAME NIÑO, SIEMPRE NIÑO, NUNCA "FETO". Tendrás más de santo y de sabio.

En el erudito Fuero Juzgo, escrito cuando todavía no existía la típica “Ñ” castellana, el Rey Fernando III, “El Santo”, llamó NINNO al engendrado, inclusive al “non formado”, o sea, al niñito embrionario, pues al castigar el aborto, antes de describir la pena aplicable a cada caso, siempre define con la palabra NINNO tanto al concebido ya formado (“... é si el ninno era formado...”), como también al que todavía está en su fase de embrión temprano (“...é si el ninno non era formado...”).

Si lo enlazamos con otro texto histórico, *Las Partidas*, en el cual el Rey Alfonso X de Castilla, “El Sabio”, reconoce como PERSONA al no nacido, todo ello proporciona indiscutible autoridad jurídico-histórica para denominarle NIÑO, y logra la plena aceptación de intelectuales.

Esto último le ocurrió a un docto profesor universitario, reticente a abandonar el fetismo, por su “oficialidad”, aunque aceptaba las razones e iba a decir NIÑO, excepto en las clases a sus alumnos. Pero tan pronto como supo esta cuestión, encontró en ella la justificación que aún le faltaba para llamar, ante sus alumnos, NIÑO al nonato, al poder explicarles razones tan solventes.

Y además de las bases históricas citadas, poseemos los valiosos instrumentos jurídicos internacionales que expondrá el siguiente capítulo.

XXIX

NIÑO, SIEMPRE NIÑO, NUNCA “FETO” (III). Fundamentos jurídicos internacionales

El Derecho Internacional prima sobre los ordenamientos jurídicos nacionales, subordinados a él. Al efecto, los dos mayores instrumentos de protección internacional del niño, y su homólogo jurídico en el ámbito europeo, reconocen al no nacido como NIÑO, A saber:

A) Declaración de los Derechos del Niño.

Afirma en el segundo párrafo de sus considerandos: <<***Considerando que el niño, por su falta de madurez física y mental necesita atención y cuidados especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento (...)>>***, lo cual implica que el NIÑO es tal ya ANTES de nacer, puesto que, si al niño se le debe dar protección legal *antes de nacer*, es un NIÑO, y por tanto es también un *ser humano* y una *persona*, por contra a las negativas de quienes le asesinan, que por cierto olvidan darle tan obligada protección legal.

Asimismo, en su Principio 4 expone: <<***El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberá proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y posnatal (...)>>***. Precepto muy claro en cuanto a la categoría de NIÑO del NIÑO PRENATAL. ¿Qué otro tendría derecho a la ATENCIÓN PRENATAL? El niño posnatal, no: éste tiene derecho a la atención posnatal.

El citado derecho a crecer y desarrollarse atañe también a la etapa de gestación, o en otro caso carecería de sentido hablar de atención prenatal, y de protección legal antes del nacimiento.

Cosa muy diferente es que los promueve hayan reducido a detritos el “*Favor Filii*” y las más altas normas internacionales.

B) Convención sobre los Derechos del Niño.

Complementando a la precedente Declaración, sin derogarla, en sus considerandos esta Convención reproduce el siguiente pasaje literal de aquélla: <<(…) ***el niño, por su falta de madurez física y mental necesita atención y cuidados especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento (...)>>***.

Y en su artículo 1 nos proporciona esta valiosa definición:

<<***Para los efectos de la presente Convención, se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad>>***, lo cual considera como tal al nonato.

Así, pues, **el niño por nacer posee calidad jurídica de NIÑO porque es un ser humano menor de 18 años.** Además, si dicha condición jurídica abarca hasta el total desarrollo corporal (18 años), también abarca su desarrollo inicial o gestación, máxime valorando el criterio del preámbulo que reconoce la necesaria protección legal tanto **ANTES** como después de nacer.

No es solamente NIÑO el párvulo y hasta el más mocetón, sino el más chiquitín de todos, o sea, el que aún está por nacer, aunque no tenga la edad del sobrino de la pseudofeminista citada en un capítulo anterior, a quien, aparte de la obviedad de ser más niño el aún más pequeño, nos bastaría responderle que se leyera el artículo 1 de la indicada Convención, u otros fundamentos que estamos aprendiendo.

C) Declaración de los Derechos del Niño No Nacido, de la Asamblea del Parlamento de Europa

En su preámbulo leemos que: <<El **NIÑO que va a nacer, debe gozar desde el momento de su concepción, de todos los derechos anunciados en la presente Declaración. Todos estos derechos deben ser reconocidos a todo niño que va a nacer, sin ninguna excepción (...)** La ley debe asegurar al **niño**, antes de su nacimiento, con la misma fuerza que después, el derecho a la vida inherente a todo ser humano. En razón de su debilidad particular, **el niño que va a nacer debe beneficiarse de una protección especial**>>).

En consecuencia, los criterios de normas internacionales refutan a todo promueve que pretenda que Amorcito no es niño, máxime al confirmarlo también leyes nacionales como las que referiremos en el siguiente capítulo.

XXX

NIÑO, SIEMPRE NIÑO, NUNCA “FETO” (IV). Más fundamentos

Aparte de numerosas normas nacionales que al bebé gestado lo llaman *ser humano* o *persona* y le reconocen el supremo Derecho a la Vida desde la concepción, otras normas lo definen como NIÑO, lo cual

reafirma la correcta interpretación del ya explicado artículo 1º de la Convención sobre los Derechos del Niño. Valgan estos ejemplos:

- Artículo I del Código de los Niños y Adolescentes, de Perú, a cuyo tenor: <<Definición. **Se considera niño a todo ser humano desde su concepción hasta cumplir los doce años de edad** y adolescente desde los doce hasta cumplir los dieciocho años de edad.>>.
- Artículo 2 de la Ley Argentina aprobatoria de la Convención sobre Derechos del Niño: <<(…) Con relación al artículo 1º de la Convención sobre los Derechos del Niño, la República Argentina declara que el mismo debe interpretarse en el sentido que **se entiende por niño todo ser humano desde el momento de su concepción y hasta los 18 años de edad**>>.

Al efecto, según ya fue dicho, **a más pequeño, más niño**, frase muy útil por lo fácil de recordar y lo difícil de contradecir.

Por otro lado, también hay bastantes sentencias de altos Tribunales que le denominan exactamente NIÑO. Valgan las americanas de los famosos procesos Thelluson, Doe y Fitkin, reseñadas en *el Diccionario Enciclopédico del Aborto (y cuestiones afines)*, libro de servidor, inédito aún. ¿Les damos un vistazo? OK:

- Proceso Thelluson versus Woodforf. Resuelto por un Tribunal de EE.UU. en 1798, declaró de modo explícito: <<Un **niño** no nacido tiene los mismos derechos que las demás personas>>. Le reconoce, pues, como NIÑO y PERSONA, cosa que desautoriza a las embusteras tesis proabortistas de no considerarle un ser humano.
- Proceso Doe versus Clarke. En él, un Tribunal de EE.UU. interpretó en 1795 el sentido corriente de la palabra NIÑO en un testamento, incluyendo al no nacido. Declaró: <<Un **niño** que está vivo (en el útero) en el momento de la muerte de la persona que dejó el testamento, será considerado igual que los niños que ya han nacido>>.

- Proceso Fitkin versus Anderson. Planteado en 1964 al negarse una Testigo de Jehová a que a su hijo intrauterino le transfundieran sangre, necesaria para salvarle. El Tribunal Supremo de New Jersey declaró: <<El derecho de la madre a practicar sus convicciones religiosas es uno de los derechos constitucionales más fundamentales y sagrados, y el derecho sobre su propio cuerpo también es un derecho básico. Sin embargo, estos derechos deben ser subordinados al derecho que tiene el niño no nacido a sobrevivir, superior a los demás derechos>>. (Nótese, de paso, la supremacía del sacratísimo Derecho a la Vida).

Y por encima de cuanto ya se ha dicho, prevalece el lenguaje coloquial, reiteramos, pues ninguna embarazada dice <<mi feto>>, sino <<mi hijo, mi niño, mi nene o mi bebé>>. Por alguna razón ya dijimos que la Academia Pontificia Provita recomendó llamarle NIÑO, y luego lo hizo el Consejo Médico Sueco, a lo cual añadiremos que el pleno de la Academia Nacional de Medicina, de Argentina, formuló el 30-9-2010 esta solemne declaración:

<<El niño por nacer, científica y biológicamente es un ser humano cuya existencia comienza en el momento de la concepción. Desde el punto de vista jurídico es un sujeto de derecho como lo reconoce la Constitución Nacional, los tratados internacionales anexos y los distintos códigos nacionales y provinciales de nuestro país>>.

Por último, como guinda para tener al proabortismo por convicto y confeso de asesinar a niños, hay esta confesión de Alan Guttmacher, el más célebre proabortista de todos los tiempos: <<Entonces ha tenido lugar la fecundación: se ha concebido un niño. Después de que ha ocurrido la concepción, el óvulo se pega a la pared del útero donde crece durante nueve meses hasta que el niño está preparado para nacer>>, lo cual, por decirlo un destacado líder promuerte, proclama todavía más tal categoría de NIÑO.

En consecuencia, eficiente provida, a fin de triunfar frente al Genocidio Abortista, hagamos prevalecer nuestro lema *NIÑO, SIEMPRE NIÑO*,

NUNCA “FETO”, en las distintas lenguas⁸ y en todo el orbe, pues llamán-dole NIÑO le otorgarás la protección del cariño que tanto contribuirá a su defensa.

XXXI

Resumen de puntos esenciales

Antes de concluir, compendiamos todo lo dicho hasta aquí, en varios puntos que constituyen el decálogo de nuestro

⁸ English: *child, always child, never “fetus”* . Français: *enfant, toujours enfant, jamais “foeto”*. Alemán: *Kind, immer Kind, niemals „föeto”*. Português: *criança, sempre criança, nunca “feto”*. Italiano: *bambino, sempre bambino, mai “feto”* ... etc., etc...

CÓDIGO LINGÜÍSTICO PROVIDA

1. Utiliza siempre un LENGUAJE MUY SEVERO CONTRA EL ABORTISMO, que manifiestamente ponga de relieve su criminalidad y perversidad y, por tanto, contribuya a su rechazo general. A tal fin, no falten expresiones como CRIMEN, ASESINATO y GENOCIDIO, y desoigamos a cuantos lobos proabortistas disfrazados de corderos provida buscan imponernos suavidad verbal.
2. Prodiga un LENGUAJE MUY EMOTIVO AL NIÑO POR NACER. Mencionalo siempre con cariño, evitando el fetismo y las cosificadoras palabreras promuerte, y procura emplear, cuando te sea posible, frases que en la mente del lector u oyente visualicen su humana figurita.
3. Utiliza de modo recurrente los adjetivos INOCENTE e INDEFENSO para referirte al NIÑO POR NACER.
4. Al principal Derecho aplícale el adjetivo SUPREMO cada vez que lo menciones. No digas solamente *derecho a la vida*, a secas, sino siempre SUPREMO DERECHO A LA VIDA.
5. Nunca digas “INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO”. Di ABORTO, e incluso ASESINATO y GENOCIDIO, y asígnale adjetivos muy duros (perverso, abominable, etc.).
6. Jamás llames “CLÍNICAS” a los CENTROS DE EXTERMINIO PRENATAL. Prefiere llamarles lo que son: *centros de exterminio prenatal*, y, en el más comprometido de los casos que te convenga mayor suavidad dialéctica, denomínelos ABORTUORIOS o CENTROS DE ABORTO, jamás “clínicas”.
7. Nunca llames “FETO” AL NIÑO POR NACER. Llámale HIJO, NIÑO (por nacer, prenatal, intrauterino, etc.), o BEBÉ, e incluso PRIMOR. Y acepta y

reivindica, en sustitución de la despectiva voz “feto”, el valioso término **PRIMOR**, para definir su fase del desarrollo prenatal desde la semana 8ª de gestación.

8. **No digas “PROELECCIÓN”**. Di *PROABORTISTAS*, *PROMUERTE* o *ANTIVIDA*. Y **tampoco llames “médicos” a los abortadores, ni “medicamentos” a los venenos abortivos**, sino abortadores y venenos abortivos.

9. **Di aborto de PRETEXTOS o de COLADEROS**, en vez de aborto de “indicaciones”, de “causales” o de “casos”.

10. **Utiliza la adjetivación enfática y el entrecomillado estratégico, y acaso la técnica del tachón. CORRIGE DE INMEDIATO A LOS PROVIDA que incumplan los anteriores puntos 5 a 9, y discútle a todo antivida sus trapacerías terminológicas.**

Epílogo

Aunque este trabajo no está dirigido a lingüistas, les reporta interés por sus diversos neologismos y determinados usos peculiares, y muy en particular por la denuncia de maquinaciones del lenguaje con fines malvados. Todas las Academias de la Lengua deben atajar la creciente perversión lingüística. Harán bien en incorporar a miembros muy beligerantes, opuestos a tales atentados.

Este libro tampoco está expresamente escrito para juristas. Pero puede inspirarles reflexiones. Los juristas somos muy culpables de que el Estado de Derecho sea un *Estado de Desecho*. ¡Qué cambios hace una sola letrita! Asusta que el supremo Derecho a la Vida esté por debajo de un inmundito crimen erigido en derecho, por obra de los poderosos globales, esos siervos de la Parca que ya proponen que los derechos humanos no tengan su base en la naturaleza humana, sino en el consenso internacional. Así los podrían condicionar, menguar, suspender e incluso abolir.

Este librito se ha escrito especialmente para ti, campeón provida, a fin de dotarte de un arma esencial a la hora de combatir al máximo crimen mediante el lenguaje, aunque a otras personas también les aporte interés, sobre todo a los sanitarios (destinatarios del Anexo I), a quienes incito a erradicar el fetismo, en base a su misión de salvar la vida a sus pacientes más chiquitines. Tal erradicación incrementaría la objeción de conciencia, y hasta disuadiría a algunos abortadores.

Los periodistas podrían tomar nota del inexacto uso del lenguaje, y rectificar. Por citar el caso más frecuente, siquiera por precisión terminológica, deberían prescindir de llamar incorrectamente “clínicas” a los mataderos de niñitos por nacer. Estas páginas les ofrecen otras alternativas, desde la contundente de *centros de exterminio prenatal*, a la más aséptica de “*centros de abortos*”. Urge practicar la réplica inmediata a los periódicos, a cuyo fin incorpora el Anexo II un modelo de “carta al Director”.

En definitiva, valiente provida, se te quiere proporcionar a ti, y a todo el mundo, un código lingüístico que inspira todo el amor posible hacia el niño por nacer, e inspira la total aversión a su exterminio, como óptimas fórmulas de lucha dialéctica. Hablar no da igual. Hablar salva o mata. La defensa de la desprotegida vida humana requiere radicalidad. Ayudará mucho la radicalidad expresiva aquí propuesta, pues la vida no se defiende a medias, ni del modo blando preferido por los promueve para idiotizarnos a todos.

Ahora posees más conocimientos, y con ello mayor responsabilidad. Has recibido más talentos. Inviértelos en provecho del Señor de la Vida. No vale ocultarlos entre la tierra. A todos nos pedirán cuentas de nuestros talentos, como en la parábola. El Genocidio Abortista es un crimen social y un pecado colectivo. En él todos somos copartícipes y correspon-

sables cuando no hacemos cuanto podemos en contra. La pasividad nos hace cómplices.

Ahora posees más luz de conocimiento. No se enciende una luz para esconderla debajo del celemín, sino para subirla a lo alto de un candelero, a fin de que todos la vean y les alumbre. No basta solamente que tú hables de forma acertada frente al abortismo. De poco servirá si a tu alrededor toleras las terminologías malignas. Sabes que debemos REPLI-CAR DE INMEDIATO, tanto al promueste, con ánimo de invalidarle sus mendaces palabras a oídos de quienes escuchan, como al camarada provida equivocado, a fin de corregirle y hacerle eficaz. Y hasta a los periodistas, con arreglo al modelo de réplica expuesta en el Anexo II.

El contenido de este libro aspira a producir en ti una poderosa caja de resonancia, alcanzar la máxima difusión posible. Es la culminación de las campañas en Facebook, desde las páginas: <<NIÑO, SIEMPRE NIÑO, NUNCA “FETO”>>, <<LOS CENTROS DE EXTERMINIO PRENATAL NO SON CLÍNICAS>>, y <<ABORTAR NO ES INTERRUMPIR. ABORTAR ES MATAR>>.

Estas campañas son hasta hoy muy favorables. El fetismo ha empezado a caer en picado, y han aumentado las publicaciones que llaman NIÑO al niño por nacer. También han disminuido bastante las publicaciones que llamaban “clínicas” a los inhumanos mataderos, o “interrupción del embarazo” al asesinato intrauterino, y ello merced a aplicar continuas réplicas inmediatas. Te pido que colabores en estas campañas, difundiendo en las redes sociales las publicaciones que hay en las indicadas páginas. Las mismas también puedes recibirlas si me las pides al correo electrónico aborto.nunca.mas@gmail.com, y con gusto te las enviaré. Tal email vale igualmente para cualquier observación sobre este manual de combate lingüístico, mejorable en futuras ediciones.

Por otra parte, en mi ánimo de dar un paso más en la aplicación de nuestro código de estilo, evitando tantísimas “cáscaras de plátano”, desde aquí ofrezco a todos los escritores provida mis servicios de traducción al castellano desde el inglés, francés, portugués e italiano, y ofrezco correcciones a las editoriales defensoras de la vida.

¡Ah, muy importante! Por favor, adquiere varios ejemplares del libro y regálalos o véndelos a compañeros que en otro caso ni sabrían de él. Boicoteados, estos libros llegan apenas a las librerías; el gran mercado editorial está demasiado alienado y alineado con la Industria de la

Muerte, que por lo general lo controla. Se venden con cuentagotas. Harás un gran servicio a la causa si compras varios ejemplares. Y, por supuesto, si eres un potentado económico, por caso el dueño de una cadena de hospitales, compra un buen montón, para regalarlos a tus empleados sanitarios. O si eres el dueño de un periódico, etc.

Por último, os pido el valor de aceptar todas las cuestiones novedosas y creativas, por destacado ejemplo la acuñación del valioso término **PRIMOR**. No olvidemos que, como dijo el Poeta Antonio Machado: <<*Caminante, no hay camino... se hace camino al andar...*>>, cosa que, aplicándola aquí, significa que nosotros, tú y yo, lector o lectora, mediante nuestras palabras haremos del Lenguaje un nuevo camino para salvar vidas de tantísimos millones de niñitos prenatales en peligro de morir. **Haremos un eficaz Lenguaje provida al hablar.**

Bendiciones.

José López Serrano

Anexo I

Modelo de solicitud por parte del personal sanitario a sus instituciones profesionales.

(Conviene presentarlo en duplicado ejemplar, para que uno de ellos le sea sellado al solicitante, quien, como otra forma más de contribuir a la cam-

pañña NIÑO, SIEMPRE NIÑO, NUNCA “FETO”, si lo desea puede también enviar tal copia sellada a aborto.nunca.mas@gmail.com)

A (1) _____

Quien suscribe (2): _____,
provisto/a de (3) _____, vigente, domicilia-
do/a en (4) _____,
de profesión (5): _____,

EXPONGO (6):

La peyorativa voz “**feto**” mancilla los principios básicos de nuestra profesión sanitaria, ya que resulta despectiva, incompatible con la dignidad, afecto y respeto debidos a todos nuestros pacientes, incluido el más pequeño de ellos: el inocente e indefenso **NIÑO POR NACER**.

Nuestra profesionalidad demanda cuidarle y salvarle la vida, no solamente mediante cuidados directos, sino incluso desde el lenguaje aplicable, pues un vocablo tan malsonante y peyorativa como “feto”, que hasta se utiliza para insultar, fomenta desprecio y falta de amor, e influye así en las decisiones de matarle (aborto), y por tanto la Ciencia Médica debe excluir la aplicación de esta nociva palabra al paciente prenatal, y sustituirla por otras provistas de afecto y respeto, que comporten total dignidad y reconocimiento de su condición humana.

Además, el hecho de que “feto” también designa la fase de gestación posterior a la organogénesis, debe subsanarse mediante aplicar a tal fase alguna palabra hermosa, capaz de atraer hacia el niño por nacer todo el respeto y cariño del cual ha estado privado por nuestra Ciencia Médica en lo terminológico, y en tal sentido me parece muy acertada la hermosa palabra **PRIMOR**.

(7) _____

En virtud de todo lo expuesto,

SOLICITO:

Sean tomados los acuerdos y actuaciones convenientes a fin de que el término “feto” sea vetado en el ámbito de la Ciencia Médica, y sustituido por las expresiones **NIÑO PRENATAL o NIÑO POR NACER**, y por el vocablo **PRIMOR** en cuanto al período gestacional posterior a la organogénesis.

Es gracia que, en beneficio del más pequeño de nuestros pacientes, espero alcanzar del recto proceder de esta Institución a la que me honro pertenecer.

(8) _____, _____ de _____ de _____.

(9) (Firma del solicitante)

(1) Institución a la que va dirigida la solicitud. (2) Nombre y apellidos. (3) Documento o cédula de identidad y número. (4) Ciudad, provincia o departamento, calle, núm., piso, y Código Postal. (5) Médico, Enfermera u otra denominación. Puede añadirse la especialidad, nº de colegiación y plaza o lugar de trabajo. (6) El texto, orientativo, puede modificarse en cualquier aspecto aconsejable. (7) El solicitante puede añadir más explicaciones o cuanto crea conveniente, (por ejemplo citar el presente libro para remitirse a las razones justificativas contenidas en él, a cuyo fin el autor autoriza adjuntar fotocopias del libro). (8) Ciudad, y fecha. (9) No olvides firmar.

NOTA: Esta solicitud puede hacerse COLECTIVAMENTE, poniendo los datos de los distintos solicitantes y pluralizando EXPONEMOS, SOLICITAMOS, y demás expresiones que aparecen en singular. Firmarán todos ellos. **A mayor número de peticiones, más fácil lograr éxito (convence, pues, a todos los colegas posibles).**

Anexo II

Modelo de réplica a “*clínicas*”, en carta al Director de un periódico

(1) _____

Sr. Director del periódico (2) _____.

Estimado Sr. Director:

Considero que el periodismo debe tener muy a gala un perfecto dominio lingüístico.

Por ello, con todo respeto deseo participarle una gran incorrección padecida en el (3)_____ de fecha (4)_____, firmado por D. (5)_____, puesto que llama “clínicas” a lo que son centros de exterminio prenatal, ya que están dedicados a matar a seres humanos intrauterinos, por cuya razón no es lingüísticamente correcto denominarles “clínicas”, sino un error excesivo, dado que en las clínicas curan, y en esos sórdidos antros matan, en número elevadísimo, a inocentes e indefensos hijos en fase de gestación.

Mencionarles como “centros de aborto” (si no desean decir “centros de exterminio prenatal”), subsanaría semejante error grave, de imprecisión terminológica. No merece padecerlo un periódico de tanto prestigio como el que usted dirige, ni debe repercutir en sus lectores.

Invitándole a una reflexión, y a valorarlo en lo sucesivo, le ruego publicar esta misiva y aprovecho para saludarle cordialmente.

Firmado: (6)_____
(7)

- (1) Fecha de la carta.
- (2) Nombre del periódico.
- (3) Mencionar “artículo”, o “reportaje”, según el caso.
- (4) Fecha del mismo.
- (5) Nombre y apellidos de su autor.
- (6) Nombre y apellidos del remitente de la carta.
- (7) Firma estampada a continuación.

NOTAS ADICIONALES:

- La ofrecida carta cabe enviarla por email, e incluso es preferible.
- Téngase en cuenta la BREVEDAD en las cartas a los Directores de periódicos. En otro caso podrían no publicarla, o “mutilarla” si la

resumen mal. Suelen resumir. Para evitarlo, mejor no sobrepasar la extensión del modelo.

- No olvides adjuntar fotocopia, o fichero escaneado, de tu Documento de Identidad o Cédula de Identificación, exigidos por lo general a la hora de publicar cartas.
- Por supuesto, la réplica ha de efectuarse con la mayor inmediatez. Perdería sentido una réplica extemporánea.
- De publicar suficientes cartas de éstas, los periodistas abandonarían, por pudor, el hábito de llamar “clínicas” a los viles mataderos. Posiblemente dirían “centros de abortos”. El engañabobos “clínicas” ya no engatusaría al público y, si encima popularizáramos la expresión “*centros de exterminio prenatal*”, la terminarían adoptando los periodistas.

Anexo III

Algunos de los valientes Doctores opuestos al fetismo

***Desisto de llamar "feto" al
NIÑO POR NACER.***

***Para su etapa posterior
a la organogénesis,
propongo la palabra***

PRIMOR

**Doctor
Aguilar
Medina**



Doctora Hernández Glynn



Desisto de llamar "feto"
al NIÑO POR NACER. Y
denominaré PRIMOR a
su fase posterior a la
organogénesis.



**Doctor
Josué
Hernández**

El NIÑO POR NACER
merece todo mi amor
y respeto. Por eso
renuncio a llamarle
"feto", palabra fea e
indigna del paciente
más chiquitín. Le
llamaré NIÑO POR
NACER. Y para deli-
mitar los períodos
anterior y posterior a
formar sus órganos,
utilizaré los términos
"embrión" y "primor".

Doctora Bertha Lean, Ginecólogo



Detesto llamar "feto"
al **NIÑO PRENATAL**. Y
defino como **PRIMOR**
su fase posterior a la
organogénesis



Rechazo llamar "feto"
al **NIÑO POR NACER**,
pues le respeto y le
amo. No le digamos
algo tan despectivo y
feo. Llamémosle **NIÑO**.
Y para referirnos a su
estadio posterior al
de "embrión", vale
el término "**primor**",
muy digno para un
niñito gestado.

NIÑO, SIEMPRE **NIÑO**, NUNCA "FETO"

Enfermera Angie Soto

*Jamás llamaré "feto" al
NIÑO POR NACER. Y le
llamaré **PRIMOR** durante
su fase posterior a la
organogénesis.*



Doctor Carrasco Núñez

Me niego a llamar "feto"
al **NIÑO PRENATAL**. Y
denomino **PRIMOR** a
su fase posterior a la
organogénesis.

Anexo IV

Imágenes de niños prenatales asesinados

Con creces, toda imagen supera a las palabras. Para que jamás se repita el holocausto antisemita, se difundieron las espeluznantes imágenes cadavéricas de judíos exterminados por los nazis. Abolir la esclavitud en América fue posible solamente a partir de exhibirse horrendas imágenes de esclavos negros ahorcados por sus amos. Y difundir fotografías abortivas moviliza contra el *Genocidio Abortista*.

Nos conviene difundirlas a tope en las redes sociales, folletos, pegatinas, etc., y libros, incluyendo en estos un anexo con ilustraciones. Tal hacemos aquí. Mostrar las espantosas imágenes de niños prenatales exterminados derrota las mentiras promuerte, conmueve y motiva a defenderles y hasta disuade a contrarios. Más de un campeón provida surge al ver tan impactantes imágenes. Por algo el proabortismo, en sus intentos de impedir exhibirlas, recurre a presiones y a falsos provida que nos tilden de mal gusto por mostrarlas, pese que el mal gusto está en matar a estos indefensos niñitos, no en nuestra intención de impedir que tan viles crímenes continúen.



Aborto por parto inducido. Millones de asesinados bebés como éste claman Justicia



Niñita prenatal asesinada mediante *aborto salino*



Ocho semanas de gestación. Muy pequeñito, pero también un crimen



Niño de 22 semanas de gestación, asesinado mediante *aborto por nacimiento parcial*



Seis semanas de gestación



Salud sexual y reproductiva según criterios de la OMS: Trozos recolocados de un niño descuartizado por el método de aborto por dilatación y curetaje



Más “salud sexual y reproductiva”



José López Serrano, promotor de **ABORTO NUNCA MÁS**, imparte cursos provida. Consciente del pésimo lenguaje empleado frente al Genocidio Abortista, muy superior ya a más de 2.000 millones de víctimas, el autor nos suministra este manual de combate lingüístico. En él, tras analizar el hasta ahora exitoso lenguaje promuerte, refuta sus fraudes (*"interrupción del embarazo"*, *"pre-embrión"* *"salud sexual y reproductiva"*, etc.), y objeta hábitos tan necios como, por ejemplo, llamar *"clínicas"* a los **CENTROS DE EXTERMINIO PRENATAL** (donde matan en vez de curar), e instruye valiosas estrategias para lograr un eficacísimo lenguaje capaz de proteger al más inocente e indefenso de todos los seres humanos: el NIÑO POR NACER. Este libro, pues, constituye un arma dialéctica muy poderosa, imprescindible para todo luchador provida, e interesa a los Lingüistas y a los profesionales de la Medicina, del Derecho y del Periodismo.

Libro de difusión gratuita entre combatientes provida.